

LP22/2026

“Adquisición de mobiliario, aire acondicionado material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”.



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
Convocatoria al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026	4
“Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”	4
Apartado I. Generales	4
Apartado II. Información Específica del Procedimiento.	5
Apartado III. Requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en el procedimiento.....	8
Apartado IV. Requisitos para las proposiciones.	9
Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos. ...	17
Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado.....	21
Apartado VII. Situaciones no previstas.	25
Apartado VIII. Anexos.....	29

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para efectos de esta convocatoria, se entenderá por:

1. **Área requirente:** Las Unidades Académicas o Dependencias Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que soliciten o requieran formalmente la adquisición de bienes, o bien, aquellas que los utilizarán.
2. **Contrato o pedido:** El instrumento legal al que para la licitación de que se trate se sujetarán las partes.
3. **Convocante:** La Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
4. **Ficha técnica:** Es la descripción de las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.
5. **IVA:** El Impuesto al Valor Agregado.
6. **Ley:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. **Licitante:** La persona física o moral que participe en el procedimiento de licitación pública.
8. **Partida:** La división o desglose de los bienes a adquirir contenidos en el procedimiento de contratación, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
9. **Proveedor:** La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
10. **Reglamento:** El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. **Reglamento de la UAEM:** El Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
12. **Universidad:** La Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Convocatoria al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026

“Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”

Apartado I. Generales

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por conducto de la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 35 fracción I, 39 fracción I, 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, considerando el Plan de austeridad 2026 de ésta institución; convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026 “Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”**; la cual se rige por las siguientes:

Bases

Las personas físicas y morales interesadas en participar podrán obtener las bases y sus anexos de forma digitalizada a través de la página de internet de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2026/>.

1. Objeto.

El procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026 “Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”**, se realiza en atención a la solicitud de las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las cuáles conforme a sus funciones y por ser áreas técnicas requirentes de los bienes, proporcionaron las especificaciones técnicas contenidas en el **Anexo 1 “Especificación técnica de los bienes”** agrupados en **435 partidas** de las cuales **52 partidas provienen de una primera vuelta de licitación**, mismas que se adjudicarán **por partida** a los licitantes que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y las condiciones económicas que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a

precio, calidad, servicio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la Universidad.

2. Vigencia.

La contratación comprenderá el **ejercicio fiscal 2026**.

3. Número de Licitación.

El presente procedimiento de Licitación quedó registrado bajo el número **LP22/2026**.

4. Idioma en el que deberán presentar las propuestas.

La documentación de la propuesta técnica y económica, sus anexos y demás documentación complementaria (fichas técnicas, etc.) deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, foliada de manera secuencial (1,2,3/1-10, 2-10 etc.) e individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante en **idioma español**.

5. Suficiencia presupuestal.

La convocante manifiesta que **cuenta con la autorización presupuestal** correspondiente al **ejercicio fiscal 2026** misma que proviene de las fuentes de financiamiento AUTOGENERADOS, SUBSIDIO ESTATAL y SECIHTI, para la adquisición de los bienes mediante el presente procedimiento.

Apartado II. Información Específica del Procedimiento.

1. Acto de Junta de Aclaraciones.

- A)** De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito **Anexo 4 formato J** dirigido a la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, proporcionando los datos generales del interesado y en su caso del representante, el cual podrán enviar a través de medios electrónicos a las direcciones de correo electrónico licitaciones.drm@uaem.edu.mx, comprador7.drm@uaem.mx y gabriela.salgado@uaem.mx, las personas que expresen su interés en participar a través del escrito **Anexo 4 formato J** serán considerados licitantes y podrán formular solicitudes de aclaración de forma concisa y vinculadas al contenido de la convocatoria, que podrán entregar de forma digitalizada en formato de Microsoft **Word y PDF** a las direcciones de correo electrónico antes mencionadas, por lo menos con **cuarenta y ocho horas de anticipación**, a la fecha señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones. El acuse de la recepción de solicitudes de aclaración se realizará a través de medios electrónicos.

- B) Esta etapa se llevará a cabo de forma presencial **a las doce horas del día uno de octubre del año dos mil veintiséis**, en Avenida Universidad número 1001, Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209, en la Facultad de Contaduría Administración e Informática, edificio 2B, color blanco, salón 7 de cómputo.
- C) El acto será presidido por la convocante con la participación del titular o representante del área técnica requirente de los bienes, a fin de que se resuelvan en forma clara los planteamientos de los licitantes.
- D) En el acta se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.
- E) Cuando las **solicitudes de aclaración se envíen fuera del plazo** señalado en el inciso a) o al inicio de la junta de aclaraciones, se permitirá al licitante formular preguntas, de manera verbal, sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.
- F) Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados en el inciso a) serán desechadas por la convocante.
- G) En caso que el volumen de solicitudes de aclaración supere las capacidades humanas y técnicas de la convocante para dar respuesta el mismo día de la junta, la convocante podrá suspenderla y señalará nuevo día y hora para su continuación; de resultar necesario, la fecha señalada en las bases para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.
- H) Cualquier modificación a la convocatoria incluyendo las que resulten de la(s) junta(s) de aclaraciones, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su propuesta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- I) Las solicitudes de aclaración que sean enviadas con posterioridad al día y hora del acto de junta de aclaraciones, no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente respectivo, excepto aquéllas que serán contestadas en caso de que la convocante determine celebrar ulteriores juntas de aclaraciones.
- J) Se levantará acta y se entregará copia a los licitantes que asistieron. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la universidad www.uaem.mx el mismo día para su notificación a los licitantes que no hayan asistido lo que sustituye la notificación personal.

2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La presentación de la documentación legal, así como las puestas técnica y económica y su apertura respectiva, se efectuará conforme a lo siguiente:

- A) La etapa se llevará a cabo de forma presencial **a las doce horas del día ocho de octubre del año dos mil veintiséis**, en Avenida Universidad número 1001, Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209, en la Facultad de Contaduría Administración e Informática, edificio 2B, color blanco, salón 7 de cómputo.

- B) El acto será presidido por la convocante quien tomará las decisiones durante la realización del acto, con la participación del Titular del Órgano Interno de Control o del representante que designe como observador.
- C) A partir de la hora señalada para el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, no se permitirá el acceso a ningún licitante observador.
- D) La **propuesta técnica y económica** deberá entregarse **en sobres cerrados y separados**. La **documentación legal** podrá entregarse a elección del licitante, **dentro o fuera del sobre que la contenga**.
- E) No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.
- F) Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser modificadas, retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes.
- G) Una vez recibidas las proposiciones técnica y económica se procederá a su apertura haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- H) De entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a uno y de forma conjunta con la convocante, rubricarán las proposiciones económicas.
- I) Las **proposiciones desechadas** durante la licitación pública podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos **sesenta días naturales** contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.
- J) Se levantará acta y se entregará copia a los licitantes que asistieron, asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la universidad www.uaem.mx el mismo día para su notificación a los licitantes que no hayan asistido, lo que sustituye la notificación personal.

3. Presentación de proposiciones conjuntas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 26 fracción XI del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **no se aceptarán proposiciones conjuntas**, toda vez que los bienes solicitados en el **Anexo N° 1 "Especificación técnica de los bienes"** se **agrupan en partidas**, mismas que se adjudicarán a los licitantes que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y las condiciones económicas que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, bienes, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la Universidad, en consecuencia los proveedores adjudicados quedarán obligados con la Universidad en los términos establecidos en el contrato o pedido correspondiente.

4. Costo de las bases.

Las bases tendrán un costo de **\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, y deberá pagarse a la **cuenta UAEM DGA N° 65507321638**, o mediante transferencia electrónica, **CLABE 014 540 655 073 216 382 de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.**

El mismo día en el que se haya realizado el pago de bases el licitante deberá enviar, vía correo electrónico, a la siguiente dirección facturacion@uaem.mx con copia a los correos licitaciones.drm@uaem.edu.mx, comprador7.drm@uaem.mx y gabriela.salgado@uaem.mx, el recibo proporcionado por el banco a efectos de que la Tesorería General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos pueda emitir el recibo oficial de pago de bases.

La solicitud de la emisión del recibo oficial de pago de bases deberá de realizarse por escrito en papel membretado de la empresa, dirigido a la C.P.C. Rosario Jiménez Bustamante, Tesorera General de la Universidad, firmado por la persona facultada para ello, asentando los datos fiscales completos y deberá enviarse de forma electrónica en formato PDF a los correos electrónicos antes mencionados.

Apartado III. Requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en el procedimiento.

Las personas que deseen participar en el presente procedimiento, deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases, además no deberán encontrarse en los supuestos establecidos en los **artículos 71 y 90** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **artículo 24** del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Los proveedores quedarán obligados ante la convocante, a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes.

No podrán participar en el presente procedimiento aquellas personas físicas o morales que hayan generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que hayan intervenido o estén interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

Por otro lado, la convocante se abstendrá de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno de la partida objeto de la presente licitación, a los proveedores que se encuentren en situación de atraso y/o incumplimiento en la entrega de bienes, por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos o pedidos celebrados con la Universidad.

Apartado IV. Requisitos para las proposiciones.

1. Elaboración de proposiciones.

- A) El licitante deberá elaborar las propuestas técnicas y económicas, en papel membretado de la empresa, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, **deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.** Al efecto, se deberán **numerar de manera individual las propuestas técnica y económica,** así como el resto de los documentos que entregue el licitante.
- B) Las proposiciones, deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante, en la convocatoria sus anexos y la(s) junta(s) de aclaraciones, de lo contrario las proposiciones serán desechadas durante la evaluación cualitativa.
- C) Para el **rubro de mobiliario,** los licitantes que oferten bienes **no fabricados sólo comercializados, deberán entregar muestra física representativa del bien cotizado, en aquellas partidas en las que se solicite cantidad a partir de 2 piezas** debiendo anexar ficha técnica e indicar los colores disponibles del bien ofertado.
Las muestras física debe apegarse en características a la descripción de la propuesta técnica presentada, en caso de no entregar muestra física representativa del bien cotizado y no apegarse en características a la descripción de la propuesta técnica presentada, la muestra no será recibida y la oferta será desechada en la partida correspondiente. Los licitantes que oferten **bienes fabricados, deberán entregar muestra física del material utilizado para su fabricación,** conforme a lo señalado en el numeral 4 del presente apartado, en caso de **no presentar la muestra física del material, el isométrico y/o ficha técnica, la oferta será desechada en la partida correspondiente.**
- D) Para el **rubro de materiales de laboratorio,** el licitante **deberá** anexar las **fichas técnicas y fotografías de los modelos y marcas ofertados; en caso de no anexar las fichas técnicas, la propuesta será desechada en la partida correspondiente.**
- E) **Para las partidas de medicamentos la caducidad es de un año a partir de la fecha de entrega.**
- F) El licitante para efectos de complementar la propuesta técnica podrá adjuntar folletos, fotografías, fichas técnicas, etc., indicando a que partida corresponda, así como indicar en la descripción de dicha partida dentro de la propuesta técnica que se anexa al complemento correspondiente.
- G) Las propuestas se presentarán en **idioma español,** firmadas autógrafamente en la última hoja y firmada o rubricada en las demás hojas que la integran incluidos sus anexos, por la persona facultada para ello, tanto en las propuestas técnica como económica y en cada uno de los manifiestos solicitados en la presente convocatoria.
- H) **La propuesta económica** deberá presentarse en moneda nacional considerando **sólo dos decimales,** elaborándose **conforme a lo establecido en el numeral 4. Contenido de la propuesta económica** del presente apartado y en apego al formato presentado como **Anexo N°2 "Propuesta económica"** de las bases.

2. Presentación de Proposiciones.

- A) El acto será presidido por la convocante quien tomará las decisiones durante la realización del acto, con la participación del Titular del Órgano Interno de Control o del representante que designe como observador.
- B) La **propuesta técnica y económica** deberá entregarse **en sobres cerrados y separados**, la **documentación legal** podrá entregarse a elección del licitante, **dentro o fuera del sobre que la contenga**.
- C) No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- D) Los licitantes **sólo podrán presentar una proposición técnica y económica en cada procedimiento de licitación, tratándose de representantes legales de los licitantes personas morales, únicamente podrán presentar proposiciones en representación de un solo licitante.**

3. Contenido de la propuesta técnica.

Anexo N° 1 “Especificación técnica de los bienes”.

La propuesta técnica deberá elaborarse en papel membretado, debidamente firmada en la última hoja por el representante legal, deberá de cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por las áreas técnicas requirentes de los bienes en el **Anexo N° 1 “Especificación técnica de los bienes”** agrupados en **435 partidas** de las cuales **52 partidas provienen de una primera vuelta de licitación**, las bases, el resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones describiendo la oferta de bienes.

Anexo N° 4 “Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la Convocante”.

El licitante deberá presentar de forma impresa la documentación legal, así como los escritos solicitados, en formato libre, en papel membretado de la empresa, dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, debidamente firmados por el representante legal o por la persona que cuente con facultades para firmar la propuesta (no rúbrica) indicando que, bajo protesta de decir verdad, se compromete a:

1. Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como el contenido de las bases y las modificaciones derivadas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones. **Anexo 4 Formato A. Escrito libre.**

2. Que, con el objeto de acreditar su personalidad, **está registrado en el Padrón de Proveedores** de la Universidad y **cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada**, proporcionando lo siguientes datos:
- a) **Del licitante:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante tratándose de **personas morales**, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, **tratándose de personas físicas, deberá referirse su actividad económica preponderante, y**
 - b) **Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato B. Formato de acreditación. Obligatorio.**

3. Que es de **nacionalidad mexicana** y cumple con lo señalado por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato C. Escrito libre.**
4. Que el licitante, los socios o asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos **71 y 90** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo **24** del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato D. Escrito libre.**
5. Que **por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá** de adoptar conductas para que los funcionarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento** u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. **Anexo 4 Formato E. Escrito libre.**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción IX del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

6. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de la proposición, debiendo anexar la **constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **no mayor a 30 días naturales** al acto de presentación y apertura de proposiciones, **aceptando en compromiso con la**

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

transparencia hacer pública la información de la opinión, anexando la captura de pantalla del sitio de internet del SAT, donde autoriza hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento, lo anterior para dar cumplimiento al **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación. Asimismo, deberá **anexar copia simple de una factura** para verificar sus datos fiscales. **Anexo 4 Formato F. Escrito libre.**

7. Que se encuentra al corriente de **sus obligaciones en materia de seguridad social**, debiendo anexar la **opinión de cumplimiento** que emite el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** **no mayor a 30 días naturales** al acto de presentación y apertura de proposiciones. **Anexo 4. Escrito libre. (Formato G).**
8. Que se encuentra al corriente de **sus obligaciones en materia de aportaciones patronales**, debiendo anexar la **constancia** que emite el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** **no mayor a 30 días naturales** al acto de presentación y apertura de proposiciones. **Anexo 4. Escrito libre. (Formato H).**
9. Que **no ha generado algún conflicto legal** a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como coligante o tercero llamado a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole. **Anexo 4 Formato I. Escrito libre.**
10. Que tiene **interés en participar** por sí o en representación de un tercero en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026 "Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"** de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato J. Escrito libre.**
11. Que no se encuentra **suspendido o inhabilitado temporal o definitivamente como proveedor** de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato K. Escrito libre.**
12. Que el licitante, socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad, **no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés**, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Anexo 4 Formato L. Escrito libre.**
13. Que su **oferta permanecerá vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. **Anexo 4 Formato M. Escrito libre.**

14. Que los bienes a entregar **serán nuevos, originales, en empaque del fabricante**, con la **calidad requerida por la convocante**, comprometiéndose a que **en caso de que los bienes lleguen deteriorados, dañados o no correspondan a lo adjudicado**, deberán ser **sustituídos en un término no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación por parte de la convocante**. Anexo 4. Formato N. Escrito libre.

15. **Acuse de revisión de muestras físicas únicamente para las partidas del rubro de mobiliario, (fabricado y no fabricado);**

Para las partidas en las que el licitante oferte bienes **no fabricados únicamente comercializados**, **deberá entregar muestra física del bien cotizado**, de las partidas en las que se solicite la **cantidad de 2 piezas**, debiendo anexar ficha técnica e indicar los colores disponibles del bien ofertado, **las muestras físicas deben apegarse en características a la descripción de la propuesta técnica presentada**. En caso de no entregar muestra física representativa del bien cotizado y no apegarse en características a la descripción de la propuesta técnica presentada, **la muestra no será recibida y la oferta será desechada en la partida correspondiente**.

Para las partidas en las que el licitante oferte **bienes fabricados**, **deberán entregar muestra física del material que utilizara para su fabricación**, conforme a lo señalado en el numeral 4 del presente apartado, debiendo anexar isométrico y/o ficha técnica, e indicar los colores disponibles del bien ofertado, en caso de **no presentar la muestra física del material, el isométrico y/o ficha técnica, la oferta será desechada en la partida correspondiente**.

En ambos casos se deberá entregar acuse de recibido debidamente sellado por el almacén central de acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del presente apartado.

En caso de que el licitante no oferte partidas del rubro de mobiliario, deberá presentar el formato con la leyenda "NO APLICA". Anexo 4 Formato O. Muestra obligatoria.

16. **Carta de garantías.** Carta del licitante en donde se compromete que en caso de resultar adjudicado otorga las siguientes garantías a los bienes:

- **1 año en mobiliario.**
- **1 año en quipo de laboratorio.**

La garantía procederá contra cualquier defecto de fabricación que afecten su duración, funcionalidad, caducidad; obligándose el licitante a **sustituir los bienes objeto de garantía en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación de la convocante**. Anexo 4 Formato P. Escrito libre.

17. Que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento. **Anexo 4 Formato Q. Escrito libre.**
18. Que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento. **Anexo 4 Formato R. Escrito libre.**
19. **Copia simple de comprobante de pago.**
20. **Archivo electrónico en formato Excel que contenga la propuesta técnica y económica, mismo que se anexa a las presentes bases.**
21. Además, deberán presentar en **original o copia certificada y copia simple para cotejo**, la **documentación legal** siguiente:

Personas físicas:

- Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.
- Constancia de situación fiscal.
- Clave Única de Registro de Población.
- Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional. tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente, certificado de matrícula consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional, o de cualquier otro documento oficial.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- Estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria.
- Escrito de solicitud de pago por transferencia indicando el número de cuenta de cheques registrada a su nombre, que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos.

Personas morales:

- Acta constitutiva de la empresa y última modificación inscritas en el Registro Público de Comercio que corresponda.
- Poder notarial en el cual se faculte expresamente al representante para celebrar contratos.
- Constancia de situación fiscal.
- Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional. tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente, certificado de matrícula consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional, o de cualquier otro documento oficial.

- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- Estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria.
- Escrito de solicitud de pago por transferencia indicando el número de cuenta de cheques registrada a su nombre, que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos.

La **documentación legal** podrá entregarse a elección del licitante, **dentro o fuera del sobre que la contenga.**

4. De las muestras físicas.

Para el **rubro de mobiliario**, los licitantes que oferten bienes **no fabricados sólo comercializados**, **deberán entregar muestra física representativa del bien cotizado, en aquellas partidas en las que se solicite cantidad a partir de 2 piezas** debiendo anexar ficha técnica e indicar los colores disponibles del bien ofertado.

Las muestras física debe apegarse en características a la descripción de la propuesta técnica presentada, en caso de no entregar muestra física representativa del bien cotizado y no apegarse en características a la descripción de la propuesta técnica presentada, la muestra no será recibida y la oferta será desechada en la partida correspondiente. Los licitantes que oferten **bienes fabricados**, **deberán entregar muestra física del material utilizado para su fabricación**, conforme a lo señalado en el numeral 4 del presente apartado, en caso de **no presentar la muestra física del material, el isométrico y/o ficha técnica, la oferta será desechada en la partida correspondiente.**

En ambos casos se deberá entregar acuse de recibo debidamente sellado por el Almacén Central.

El licitante podrá entregar las **muestras físicas a las que se hace referencia** en el almacén central de la universidad **a partir del día viernes dos y hasta el día miércoles siete de octubre** de la presente anualidad **previa cita solicitada a la dirección de recursos materiales** al correo electrónico **citasalmacen.drm@uaem.mx, comprador7.drm@uaem.mx y gabriela.salgado@uaem.mx**, **en horario de 9:00 a 15:00 horas** para lo cual deberán presentar el **formato O** señalado en el **Apartado IV. Requisitos para las Propositiones, Numeral 3, Contenido de la Propuesta Técnica, Anexo N°. 4 “Formatos para la Presentación De los Requisitos Solicitados por la Convocante”, subnumeral 15**, en donde le sellaran de recibido; **dicho comprobante deberá encontrarse dentro del sobre que contenga la propuesta técnica.**

Las **muestras físicas** serán comparadas con los bienes entregados por los licitantes ganadores por lo que, en caso de que algún licitante entregue bienes con características distintas a las ofertadas, les será devuelto el bien de que se trate y deberá hacer el cambio correspondiente en el plazo que señale la Dirección de Recursos Materiales.

Las **muestras físicas** les serán devueltas a los licitantes (con quienes no se celebre pedido alguno), en un plazo no mayor a **treinta días naturales** contados a partir del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

Las **muestras físicas** les serán devueltas a los licitantes adjudicados, en un plazo no mayor a **diez días naturales** contados a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Universidad.

En ambos casos, será responsabilidad del licitante recoger sus muestras en el tiempo estipulado.

5. Contenido de la propuesta económica.

Anexo N° 2 "Propuesta económica".

A) La **propuesta económica** deberá presentarse en moneda nacional, conforme a lo siguiente:

- Indicar el precio unitario antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.) en moneda nacional e importe subtotal (precio unitario por cantidad solicitada) de cada una de las partidas ofertadas.
- Al final de la propuesta se deberá de sumar el total de los subtotales y de éste desglosar el I.V.A., considerando **sólo dos decimales**, elaborándose preferentemente con apego al formato presentado como **Anexo N° 2-A** de las presentes bases.

➤ En el caso de que el licitante se encuentre bajo el **régimen simplificado de confianza (RESICO)**, deberá considerar la retención del I.S.R. (Impuesto Sobre la Renta) del 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) sobre el importe subtotal de cada una de las partidas ofertadas, por lo que la propuesta deberá:

- Indicar el precio unitario antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.) en moneda nacional e importe subtotal (precio unitario por cantidad solicitada) de cada una de las partidas ofertadas.
- Sobre el importe subtotal calcular la retención del I.S.R. por concepto de 1.25%.
- Desglosar el I.V.A. del subtotal de cada una de las partidas.
- El precio final de la partida será el que resulte de la operación de la suma del importe subtotal más I.V.A. menos la resta del importe por concepto de I.S.R.
- Al final de la propuesta se deberá de sumar la totalidad de los conceptos antes mencionados (subtotal de partidas; I.S.R. de partidas; e I.V.A. de partidas) considerando **sólo dos decimales**, elaborándose preferentemente en apego al formato presentado como **Anexo N° 2-B (RESICO)** de las presentes bases.

- B) La propuesta económica** deberá expresar que **la oferta permanecerá vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

En caso de que la proposición económica no coincida con los términos de la proposición técnica, la proposición en su conjunto será desechada durante la evaluación cualitativa.

Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos.

1. Criterio de análisis técnico y evaluación de propuestas económicas.

La convocante en conjunto con las áreas técnicas y requirentes de los bienes verificarán que la documentación legal y administrativa de las propuestas, así como las propuestas técnicas y económicas contengan la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, y harán una evaluación de la partida correspondiente conforme a lo señalado en el numeral 3. Criterio de análisis técnico del presente apartado.

2. Desechamiento de propuestas.

El incumplimiento en la entrega de la totalidad de la documentación legal, propuesta técnica y económica conforme a los requisitos establecidos en las bases de licitación **afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento**, el cual también se dará si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

3. Criterio de análisis técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1. Criterio de análisis técnico y evaluación de propuestas económicas del presente apartado, el criterio de análisis técnico se realizará conforme a lo siguiente:

- A) Evaluación legal y administrativa. – La Dirección de Recursos Materiales, verificará que la documentación legal y administrativa** solicitada en el Apartado IV. Requisitos para las Propositiones, numeral 3. Contenido de la Propuesta Técnica, **Anexo No. 4 “Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la Convocante”** cumpla con los requisitos de las

bases de licitación, haciendo una evaluación de la misma e indicando los puntos que en cada caso se incumpla.

B) Evaluación técnica. – Las áreas técnicas requirentes de los bienes, serán las responsables de verificar que la **propuesta técnica** en la **partida correspondiente cumpla** con los requisitos solicitados en el **Anexo N° 1 “Especificación técnica de los bienes”** en caso de que la **propuesta no cumpla con los aspectos técnicos solicitados, se indicará los puntos que en cada caso se incumpla.**

4. Criterio de evaluación económica.

Las propuestas que se considerarán para su evaluación económica, serán aquellas que acrediten el criterio de análisis técnico establecido en el numeral anterior, por lo que la convocante realizará el análisis de las propuestas económicas bajo los siguientes criterios:

- A.** Verificará que la propuesta económica esté elaborada en papel membretado de la empresa, debidamente firmada por el representante legal o la persona facultada para ello, de conformidad con lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 4. Contenido de la propuesta económica y de conformidad con el **Anexo No. 2-A o no. 2-B (RESICO) “Propuesta económica”**.
- B.** En caso de que exista un error aritmético, se considerará para la evaluación el precio unitario antes de I.V.A. propuesto por el licitante, si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma en la partida correspondiente.
- C.** Se elaborará un comparativo considerando los precios ofertados de la partida a fin de determinar cual resulta la propuesta económica más baja de la partida, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo No. 2-A o no. 2-B (RESICO) “Propuesta económica”**, lo que permitirá realizar la evaluación de las propuestas económicas en igualdad de condiciones para todos los licitantes.
- D. La convocante** verificará que las especificaciones descritas en la propuesta económica correspondan a las ofertadas en el anexo técnico presentado, por lo que **en caso de discrepancia entre la información contenida en la propuesta técnica y económica la propuesta será desechada.**

5. Cálculo de los precios no aceptables.

El cálculo de los precios no aceptables, se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

- A.** El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo únicamente cuando se requiera acreditar que **un precio ofertado es inaceptable** para efectos de adjudicación del contrato, porque **resulta superior en un diez por ciento al promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación pública.**

B. Para calcular cuando un precio no es aceptable, se tomarán como referencia los precios de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- 1) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de contratación que se aceptaron técnicamente.
- 2) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- 3) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el diez por ciento.

Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

6. Forma de adjudicación.

En términos de lo establecido por el artículo 34 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en relación con los artículos 47 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 del Reglamento de dicha ley, la convocante en conjunto con el área solicitante verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en bases de licitación, para tal efecto, **se utilizará el criterio de evaluación binario**, mediante el cual **solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo**; es decir, quien cumpla con el criterio de análisis técnico establecido en el numeral 3. Criterio de Análisis Técnico del presente apartado y oferte el precio más bajo de la partida, **por lo que se evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.**

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, la adjudicación se realizará **por partida** a los licitantes cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proveedores en una misma o más partidas, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

De subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido, se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en la partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última.

Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, el área contratante deberá girar invitación al órgano interno de control para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes invalide el acto.

No se adjudicarán partidas a los licitantes que oferten bienes cuyo rubro no se encuentre comprendido dentro de su objeto social o dentro de sus actividades económicas principales o secundarias de acuerdo con lo señalado en la Constancia de Situación Fiscal.

7. Acto de fallo.

Conforme a lo establecido por los artículos 32 fracción III y artículo 35 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Fallo se dará a conocer **a las diecisiete horas del día veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis**, se levantará acta y se entregará copia a los licitantes que asistieron. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la universidad www.uaem.mx el mismo día para su notificación a los licitantes que no hayan asistido lo que sustituye la notificación personal.

De conformidad con lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 35 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los **cinco días hábiles siguientes** a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato correspondiente, la convocante procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, se dará vista inmediatamente al órgano interno de control a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

8. Firma del Contrato pedido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles**, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato pedido en la fecha y términos señalados en el propio fallo.

Si el interesado no firma el contrato pedido por causas imputables al mismo, la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, **adjudicará el contrato** al licitante que haya obtenido el **segundo lugar**, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada **no sea superior en un margen del diez por ciento**; lo anterior conforme a lo establecido al tercer párrafo del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Para la formalización del contrato pedido se deberá presentar original o copia certificada de identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía, pasaporte, cédula profesional), así como **la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **no mayor a 30 días naturales**.

Conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **la Convocante podrá modificar los contratos de adquisiciones** mediante los **convenios específicos**, únicamente **cuando existan suficiencia de recursos y razones justificadas que no impliquen variaciones a la convocatoria original**, siempre que **las modificaciones no rebasen, en su conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado.

1. Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes adquiridos.

- A) **Plazo:** Los bienes deberán **ser entregados conforme al plazo de entrega que se señale en la propuesta técnica para cada una de las partidas ofertadas, o bien, el establecido en el contrato pedido correspondiente**, en caso de que no se haga mención del plazo de entrega, se presumirá que este es de **treinta días naturales**. En ambos casos, dichos plazos serán computados a partir del día siguiente de notificado el fallo.
- B) **Lugar de entrega de los bienes:** Los bienes deberán pasar por el Almacén Central de la Universidad, ubicado en Avenida Universidad N° 1001, Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209, edificio 46 en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, **para su revisión, sello de la factura y firma del Departamento de Almacén Central** para posteriormente, **ser entregados por el proveedor adjudicado en las instalaciones del área solicitante.**
- C) **Condiciones de entrega:** Los proveedores adjudicados, **deberán entregar los bienes nuevos, originales y en empaque original del fabricante**. Para el caso de que los bienes entregados lleguen deteriorados, dañados o no correspondan a lo adjudicado, deberán ser sustituidos a más tardar en un término de no mayor de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega o a partir de la notificación por parte de la Dirección de Recursos Materiales.
- D) Los proveedores adjudicados deberán suministrar los bienes solicitados acompañados de la factura correspondiente, a entera satisfacción de las áreas requirentes y de la Dirección de Recursos Materiales, que a través del Almacén Central verificará que los bienes sean entregados de conformidad con lo solicitado.

2. Penas convencionales.

La convocante aplicará una **pena convencional** por cada día de atraso o incumplimiento en la prestación del bienes, equivalente al **0.5% (cero punto cinco por ciento)** diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del **10% (diez por ciento)** sobre el monto total del contrato antes de I.V.A, multiplicada por el número de días de atraso, tomando en cuenta que la fracción del día de atraso se tomará como un día completo en que incurra el proveedor a partir del plazo para dar cumplimiento a la obligación y se podrá aplicar en los siguientes casos:

- a) Por **cada día de atraso o incumplimiento** en la **entrega de los bienes** por parte del proveedor adjudicado, **de conformidad con la fecha estipulada en el contrato pedido**.
- b) Cuando el proveedor **no entregue los bienes con las características solicitadas** en las presentes bases, sus anexos y/o el contrato pedido correspondiente.

Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente, o las obligaciones incumplidas. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculara sobre el precio ajustado.

Los proveedores quedarán obligados ante la Universidad a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

3. Garantía de cumplimiento.

- A) Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante **fianza expedida por una institución autorizada** en los términos de la Ley de instituciones de seguros y fianzas, **cheque certificado o de caja y depósito en garantía a la cuenta número 65507321638 de Banco Santander México S.A.** que se realice en favor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por el **10% (diez por ciento)** del importe total del contrato **sin considerar el I.V.A.** y antes de cualquier descuento.
- B) Para la elaboración de la garantía de cumplimiento mediante fianza, se deberá considerar el texto del **Anexo 5** de las presentes bases.
- C) De conformidad con el artículo 69 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la garantía de cumplimiento **deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo** y se podrá entregar por medios electrónicos, siempre que las disposiciones jurídicas aplicables permitan la constitución de las garantías por dichos medios.
- D) La obligación garantizada será divisible y en caso de presentarse algún incumplimiento, la garantía de cumplimiento del contrato se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, de conformidad con el criterio de interpretación de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total o proporcional de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (ad-02/2011) emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la entonces Secretaría de la Función Pública.
- E) Dicha garantía estará vigente hasta que se cumpla la entrega de los bienes a entera satisfacción del área requirente de la Universidad, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- F) La garantía de cumplimiento sólo podrá ser cancelada con autorización expresa y por escrito que otorgue la contratante, en la que exprese su conformidad y satisfacción con los bienes recibidos.

Se harán efectivas las garantías de cumplimiento en los siguientes casos:

- A) Cuando el proveedor incumpla con la entrega de los bienes en los términos y condiciones requeridos por la contratante.
- B) Cuando el proveedor incumpla alguna de las obligaciones derivadas del contrato.
- C) Cuando se rescinda administrativamente el contrato.
- D) Cuando durante la vigencia del contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior a la propuesta.

- E) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje de la garantía de cumplimiento.
- F) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato.

4. Anticipos.

La convocante **no otorgará anticipo** en el presente procedimiento.

5. Condiciones de pago.

El pago se efectuará en pesos mexicanos, con recursos del **ejercicio fiscal 2026**, conforme a la fuente de financiamiento de que se trate.

Las facturas deberán tener los sellos de recibido del Almacén Central y del área requirente de la Universidad conforme a la partida que corresponda. La fecha de pago no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva en Dirección de Recursos Materiales, de conformidad con la siguiente documentación:

- A. Original y cuatro copias de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los bienes recibidos.
- B. Para efectos del uso de CFDI el proveedor podrá consultar con la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad la clave de que se trate.
- C. Si el contrato pedido contiene partidas de bienes (**activos**) cuyo monto del **precio unitario** supere los **\$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** deberá emitirse una **sola factura**, y las partidas cuyo monto en el precio unitario sea menor al antes señalado (**gasto**), deberán **facturarse de manera separada**, es decir, **una factura para los activos y otra para los gastos**.
- D. Será responsabilidad del proveedor adjudicado presentar las facturas con todos los requisitos fiscales vigentes y aplicables.
- E. El pago de los bienes entregados por el proveedor adjudicado, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.
- F. La factura que presente el proveedor adjudicado no deberá contener abreviaturas, indicando **razón social, domicilio fiscal y registro federal de contribuyentes** como a continuación se señala:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS,
CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. Impuestos.

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



La convocante únicamente pagará el **Impuesto al Valor Agregado** del importe subtotal de la propuesta económica presentada del licitante que se oferte en la presente licitación.

7. Confidencialidad.

El proveedor que resulte adjudicado, queda obligado a conducirse con ética profesional y absoluta discreción en el manejo de la información y documentación que se encuentre en su posesión, sea impresa, electrónica o que por cualquier otro medio le haga de su conocimiento la contratante para la consecución del objeto del contrato, debiendo manejarla con el carácter confidencial y no divulgar dicha información a terceros. con fundamento en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

Apartado VII. Situaciones no previstas.

1. Información adicional.

El **Anexo No. 3 “Lista de Verificación de Documentos”** servirá a cada licitante como apoyo para la identificación de la documentación que deberá enviarse para efectos del acto de presentación y apertura de proposiciones; y para el proveedor adjudicado como constancia de recepción de la documentación que se entregue para efectos de que conste en el expediente y para la conservación de archivos.

El proveedor adjudicado no podrá transferir total ni parcialmente, los derechos y obligaciones del contrato que se derive de esta licitación a ninguna persona física o moral. no podrán participar aquellos licitantes que, por causas imputables a ellos, la convocante les hubiera rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera rescisión.

2. Procedimiento de rescisión de contrato.

La convocante con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 144 de su Reglamento, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones, conforme al procedimiento siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que al proveedor le sea **comunicado por escrito el incumplimiento** en que haya incurrido, para que en un término de **cinco días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- II. Transcurrido el término anterior, la convocante contará con un **plazo de diez días hábiles** para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro de dicho plazo, y
- III. Cuando se notifique la rescisión del contrato, se extinguirán los derechos y obligaciones del mismo y se formulara el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la Universidad por concepto de bienes recibidos hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación la convocante, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciere entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la convocante de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso las penas convencionales correspondientes.

La convocante podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. en este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la convocante establecerá con el proveedor otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuando por motivo del atraso en la entrega de los bienes, o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquél en que hubiere sido adjudicado el contrato, la convocante podrá recibir los bienes, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en este artículo se considerará nulo.

3. Descalificación de licitantes.

Se descalificará al licitante en los siguientes supuestos:

- A)** Si incumplen cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación y Junta(s) de Aclaraciones que afecten directamente la solvencia de la proposición.
- B)** Si se comprueba que se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los **artículos 71 y 90** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **artículo 24** del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- C)** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- D)** Por las causales que expresamente señala la presente convocatoria.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. en ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

4. Cancelación de la licitación.

La convocante podrá cancelar la licitación, partidas o conceptos incluidos en ésta, hasta antes de emitir el fallo, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor, existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o bienes, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes y no será procedente contra ella recurso alguno.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5. Licitación desierta.

La convocante procederá a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, la convocante podrá emitir una segunda

convocatoria, o bien, optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 54 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cuando los requisitos o el carácter sean modificado con respecto a la primera convocatoria, se deberá convocar a un nuevo procedimiento.

6. Suspensión de la entrega de los bienes.

Cuando se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la contratante, bajo su responsabilidad, podrá suspender la entrega de los bienes, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente entregados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a la contratante previa petición y justificación del proveedor, ésta reembolsará al proveedor los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

En cualquiera de los casos previstos, se pactará por las partes el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

7. Inconformidades.

Con fundamento en el artículo 51 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las personas que se consideren afectadas por actos que contravengan lo dispuesto en dicho ordenamiento podrán promover recurso de inconformidad ante el Órgano Interno de Control dentro de los **tres días hábiles** siguientes a la fecha en que ocurra el hecho o se notifique la resolución respectiva, y se tramitará conforme a las formalidades establecidas en el artículo 52 del ordenamiento legal antes citado, estableciendo para tal efecto, los siguientes medios de contacto:

AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 40, PLANTA BAJA, EN CUERNAVACA, MORELOS, CORREO ELECTRÓNICO organointernodecontrol@uaem.mx.

8. Aclaraciones relativas al hecho de que no se negociará ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las condiciones

contenidas en la convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

9. Casos no previstos.

En los casos no previstos en esta la licitación pública, los licitantes están de acuerdo en sujetarse en todas y cada una de sus partes al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y en su caso a los criterios emitidos por el Órgano Interno de Control.

Apartado VIII. Anexos.

La presente convocatoria la integran 6 anexos, los cuales deberán ser considerados por los licitantes para la elaboración y presentación de sus proposiciones:

- **Anexo N° 1 “Especificación técnica de los bienes”.**
- **Anexo N° 2 “Propuesta económica”.**
- **Anexo N° 3 “Lista de verificación de documentos”**
- **Anexo N° 4 “Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante”**
- **Anexo 5 “Modelo para la fianza de cumplimiento”.**
- **Anexo 6 “Modelo de contrato”.**

Lic. Gabriela Muñoz Brito

Directora de Recursos Materiales

(Documento con firma electrónica)

----- **FIN DEL TEXTO** -----

ANEXO 1

“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:

PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026.

OBJETO:

“Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”.

RUBRO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MODELO	MEDIDAS	COLOR
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	1	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SAFRANINA O, I. C. 50240, 5gr	60300-5		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	2	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	VIOLETA DE METILO 2B. I. C. 42535, 10gr	61940-10		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	3	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	ACETONA PURA 240ml			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	4	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	1-NAFTILAMINA 100g	N9005		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	5	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SOLUCIÓN AZUL RÁPIDO LUXOL®	L0294		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	6	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	BITARTRATO DE SODIO, GRADO REACTIVO 98%, 100g	28435-100		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	7	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	CLORURO DE COBALTO, A.C. S. 25g	26232-25		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	8	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	CLORURO DE POTASIO, A. C. S. 100g	26265-100		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	9	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	CLORURO DE SODIO, A. C. S. 100g	26269-100		

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	10	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	FENOLFTALEÍNA, INDICADOR QUÍMICO DE pH, 25g	33100-25		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	11	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	GLICERINA, U. S. P. 500ml	31100-500		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	12	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	HIPOCLORITO DE SODIO 500g	54450-500		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	13	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	LUMINOL 5g	A8511		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	14	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	PERCARBONATO DE SODIO 500g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	15	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	RODIZONATO DE SODIO / ÁCIDO RODIZÓNICO, SAL DISÓDICA.	43070-5		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	16	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	ÁCIDO SULFANÍLICO, A. C. S. 25gr	27895-25		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	17	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SULFATO DE AMONIO, A. C. S. 250g	27260-250		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	18	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SULFATO DE BARIO, R. A. 100g	27265-100		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	19	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	ÁCIDO TARTÁRICO, "L". F. C. C. 99.7% MIN. 100g	27922-100		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	20	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	TIOCIANATO DE AMONIO, A. C. S. 100g	27450-100		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	21	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	AZUFRE, GRADO TÉCNICO 500g	43037-500		
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	22	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	PANEL PARA DETECCIÓN DE 5 DROGAS EN ORINA C/25			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	23	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	CARBÓN ACTIVADO EN POLVO R. A. 100g	3026-0100		

MOBILIARIO	24	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	LOCKER 2 PUERTAS (LOCKER FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22. LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 22 SAE 10-08 DE PRIMERA CALIDAD. ACABADO CON PINTURA APOXI-POLIÉSTER MICRO PULVERIZADA (POLVO). BASE METÁLICA TIPO ZOCLO DE 5cm. ACABADO INDUSTRIAL. CAPACIDAD DE ENTREPAÑO: 20kg ACOMODADO UNIFORMEMENTE.	1.80x38.37	GRIS
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	25	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	IMACIMUS 10 Experto incluye: Prensa de 4' de hierro nodular Pretul, Tubo de Nylamid para prensa de savia, Colorimetro de fosforo IA HI706, IMACIMUS 10 pH meter & Multi ION, Electrodo de amonio (NH4+) ISE Imacimus, Electrodo de sodio (Na+) ISE Imacimus, Electrodo de magnesio (Mg2+) ISE, Electrodo de cloruro (Cl-) ISE Imacimus, Electrodo de potasio (K+) ISE Imacimus, Electrodo de calcio (Ca2+) ISE Imacimus, Electrodo de nitrato (NO3-) ISE. Imacimus, Lisimetro de 12 pulgadas Punta blanca Incluye: Servicio de logística nacional, Servicio PREMIUM Imacimus 10, Servicio de asesoria técnica		
MOBILIARIO	26	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	CARRITO (Impermeable. Versatil. Medidas: 41 x 66.00 x 43.00 cm. Su estructura está fabricada en metal reforzado y cuenta con una bolsa de tela de alta resistencia (como poliéster tipo Oxford), ideal para soportar el uso rudo y la intemperie. Integra 4 ruedas, siendo las delanteras móviles con rotación de 360° para facilitar los giros y el control, además de contar con un mango ergonómico ajustable y retráctil para jalarlo con una sola mano. Resistencia: 80 a 100 kg.)	41x66x43 cm	

MOBILIARIO	27	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	COFFE BREAK (Almacenamiento vertical diseñada para optimizar estaciones de bebidas, tiene 6 compartimentos. Compartimentos superiores: Diseñados para apilar vasos desechables de distintos tamaños. Compartimentos inferiores: Ideales para clasificar sobres de azúcar, edulcorantes, cremas individuales, mezcladores y bolsas de té. Base antideslizante: Incluye agarres de goma en la parte inferior que evitan deslizamientos involuntarios sobre encimeras lisas. Dimensiones: Aproximadamente 33cm de largo x 16.3 cm de ancho x 29.2cm de alto)		33x16.3x29.2 cm	
MOBILIARIO	28	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SILLA EJECUTIVA (Silla ejecutiva de respaldo alto con PVC en respaldo y asiento. Descansabrazos acolchados fijos. Pistón de gas operativo. Mecanismo de altura y reclinamiento. Base tipo estrella con ruedas de nylon. Dimensiones: Altura pistón arriba: 121 cm. Altura pistón abajo: 112 cm. Ancho: 70 cm. Profundidad: 79 cm)		121x112x70x79 cm	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	29	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	CLORURO DE SODIO R.A. Granular Especificaciones. 99.0% min. cant./env.: 500 g marca: KARAL		500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	30	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	SODIUM DODECYL SULFATE BioReagent, suitable for electrophoresis, for molecular biology, =98.5% (GC). CAS Number 151-21-3 Linear Formula CH ₃ (CH ₂) ₁₁ OSO ₃ Na Molecular Weight 288.38 Synonym: Dodecyl sodium sulfate, Dodecyl sulfate sodium salt, Lauryl sulfate sodium salt, SDS, Sodium lauryl sulfate cant./env.: 100 g marca: SIGMA-ALDRICH		100 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	31	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	ACIDO ACETICO GLACIAL R.A. LIBRE DE ALDEHÍDOS Especificaciones ACS Ensayo [CH ₃ COOH] (C.G.) 99.7% min. CAS N°64-19-7 P.M. 60.05 Densidad: 1.04 g/cm ³ cant./env.: 1 L marca: KARAL		1 L	

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	32	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	ALCOHOL ISOPROPILICO R.A. (ISOPROPANOL) Ensayo [CH ₃ CHOHCH ₃] (C.G.) 99.5 % min. Especificaciones ACS. CAS N° 67-63-0. P.M. 60.10 cant./env.: 1 L marca: KARAL	1 L	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	33	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Ethylendiaminetetraacetic acid ACS reagent, 99.4-100.6%, powder Cant/env:500g MARCA: SIGMA	500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	34	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	GLICERINA A.C.S Marca:MEYER Cant./env.:500 ml	500 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	35	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Agarosa E (Agarosa ideal para la separación rutinaria de fragmentos de ADN y ARN. cant/env: 500 g marca:CONDA LAB	500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	36	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Sulfato de magnesio heptahidratado Bioreactivo, biología molecular, apto para cultivo de células vegetales, =99,0% Cant/env: 500g Marca SIGMA	500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	37	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Base Trizma Estándar primario y tampón, =99,9% (titulación), cristalino Sinónimos: Tris base, Trometamol, 2-Amino-2-(hidroximetil) -1,3-propanodiol, THAM, Tris (hidroximetil) aminometano Fórmula lineal: NH ₂ C (CH ₂ OH) 3 Número de CAS: 77-86-1 Peso molecular: 121.14 cant./env.: 500 g marca: Sigma	500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	38	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	SULFATO CUPRICO PENTAH. R.A. Cristal Especificaciones ACS. CAS N° 7758-99-8 P.M. 249.68 Ensayo [CuSO ₄ 5H ₂ O] 98.0- 102.0% cant./env.: 500g marca: KARAL	500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	39	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	POTASIO YODURO REACTIVO 500 gr MCA. Meyer	500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	40	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	SODIO HIDROXIDO LENTEJAS A.C.S. cant/env: 250 g marca: MEYER	250 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	41	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	SOLUCIÓN DE BROMURO DE ETIDIO BioReagent, para biología molecular, 10 mg/mL en H ₂ O. Número CAS 1239-45-8 Fórmula empírica (notación Hill) C ₂₁ H ₂₀ BrN ₃ Peso molecular 394.31. Adecuado para electroforesis en gel. Sinónimo: bromuro de	10 ML	

					3,8- diamino-5-etil-6-fenilfenantridinio, EtBr, bromuro de homidio. cant./env.: 10 ml marca: SIGMA-ALDRICH			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	42	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	REACTIVO DE BRADFORD para 0,1-1,4 mg/ml de proteína Sinónimo: ensayo de proteína de unión a colorante de Coomassie, reactivo de colorante de proteína cant./env.: 500 ml marca: SIGMAALDRICH TEMP: 2-8°C CARTA		500 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	43	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	BIURET REACTIVO (Formula de Gornall) Cant/env: 1 litro Marca: MEYER		1 L	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	44	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	FOSFATO DE SODIO MONOB. MONOH. R.A. Monobásico, Monohidratado, Cristal Especificaciones ACS CAS N° 10049-21-5 Ensayo [NaH2PO4. H2O] 98.0-102.0% cant./env.: 500 g marca: KARAL		500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	45	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	GelRed® Nucleic Acid Stain 10000XDMSO GelRed is a fluorescent nucleic acid stain designed to replace the highly toxic ethidium bromide (EtBr) for staining dsDNA, ssDNA or RNA in agarose gels or polyacrylamide gels. cant/env:0.5 mL marca: Millipore		0.5 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	46	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Brilliant Blue G 250, for microscopy Synonym: Acid blue 90, Coomassie Brilliant Blue G Cant/env:100g Marca:SIGMA ALDRICH		100 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	47	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	SULFATO CUPRICO ANHIDRIDO R.A. CANT/ENV: 500G MARCA: KARAL		500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	48	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	ALCOHOL CAÑA 96° Cant/env: 5L Marca COPAIN		5 L	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	49	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Agar YPD Cant/env: 500gr marca: CONDALAB		500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	50	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Caldo YDP Fco. 500 g. Marca: Conda		500 G	

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	51	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	D-SACAROSA R.A			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	52	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	D-(+)-Galactosa =99% (HPLC), BioReagent, suitable for cell culture, suitable for insect cell culture Sinónimos: Galactosa CAS Number: 59-23-4 Peso molecular: 180.16 cant/env: 100g marca: sigma aldrich		100 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	53	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	AGAROSA ESTANDAR PARA ELECTROFORESIS 100 GR MARCA: KARAL		100 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	54	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Hexadecyltrimethylammonium bromide for molecular biology, =99% Sinónimos: CTAB, Cetrimonium bromide, Cetyltrimethylammonium bromide, Palmityltrimethylammonium bromide Fórmula lineal: CH ₃ (CH ₂) ₁₅ N(Br)(CH ₃) ₃ Número de CAS: 57-09-0 Peso molecular: 364.45 Cant/env: 250 g marca: Sigma-Aldrich		250 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	55	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	ACIDO CLORHIDRICO R.A. Especificaciones ACS Ensayo [HCl] 36.5-38.0%. CAS N° 7647-01-0. P.M. 36.46. cant./env.: 1 L marca: KARAL		1 L	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	56	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	Amonio Sulfato Cristales A.C.S. cant/env: 500 gr marca: Meyer 2-mercaptoetanol =99.0%. Frasco 1 lt. Sigma		500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	57	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	2-mercaptoetanol =99.0%. Frasco 1 lt. Sigma		1 L	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	58	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	CLOROFORMO R.A. Especificaciones ACS. CAS N° 67-66-3. P.M. 119.38. Ensayo [CHCl ₃] (C.G.): 99.8% min. cant./env.: 1 L marca: KARAL		1 L	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	59	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	ACIDO ACETICO GLACIAL ACS cant./env 1 L Marca meyer		1 L	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	60	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	FOSFATO DE SODIO MONOB. MONOH. R.A. Monobásico, Monohidratado, Cristal Especificaciones ACS CAS N° 10049-21-5 Ensayo [NaH ₂ PO ₄ H ₂ O] 98.0- 102.0% cant./env.: 500 g marca: KARAL		500 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	61	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	FOSFATO DE SODIO DIB. R.A. ANHIDRO Dibásico, Anhidro, Cristal. Especificaciones ACS CAS N° 7558-79-4 Ensayo		500 G	

					[Na ₂ HPO ₄] 99.0% min. cant./env.: 500 g marca: KARAL			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	62	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	CLORURO MERCURICO R.A. Especificaciones ACS Ensayo [HgCl ₂] 99.5 % min. CAS N° 7487-94-7 cant/env: 100 g Marca: karal		100 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	63	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	N-(1-NAPHTHYL)ETHYLENEDIAMINE DIHYDROCHLORIDE ACS reagent, >98% Synonym: 2-(1-Naphthylamino ethylamine dihydrochloride Cant./Env. 5 g. marca: SIGMA-ALDRICH		5 G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	64	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	CLORURO DE COBALTO, A. C. S. 25 GR			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	65	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	REACTIVO DE HANUS			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	66	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	SULFATO DE SODIO, A. C. S. 1 KG			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	67	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	ALCOHOL ISOPROPILICO HPLC 4 L			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	68	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	FENANTROLINA-ORTO, GRADO A.C.S. 10 G			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	69	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	AGUA, HPLC 4L			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	70	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	BROMURO DE SODIO, A.C.S 250 G			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	71	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	SULFATO DE POTASIO A.C.S. 500 G			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	72	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	ANTRACENO 100 G			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	73	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	PERSULFATO DE POTASIO A.C.S. 250 G			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	74	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	CREATININA ANHIDRA ≥98% 25 G			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	75	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Alcohol Etílico al 96% (Etanol) Grado Reactivo, garrafa de 20 Lts.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	76	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Vainillina 1 Kg			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	77	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Persulfato de amonio, ACS reagent, ≥98.0%, frasco con 100 grs.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	78	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	N,N,N',N'-Tetramethyl ethylenediamine (Temed), BioReactivo, para biología molecular, 299% (GC), frasco con 50 ml.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	79	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	B-mercaptoetanol, Para biología molecular, adecuado para electroforesis, adecuado para cultivo celular, BioReagent, 99% (GC/titulación), frasco con 100 ml.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	80	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Acrilamida adecuada para electroforesis, 299% 100G			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	81	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Colesterol en polvo, biorreactivo, apto para cultivo celular, 299%, 5 grs.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	82	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Set de 12 espátulas para laboratorio de acero inoxidable con punta doble cuchara. Marca: Walfront Modelo: k987 Nuestra espátula de laboratorio de acero inoxidable tiene 2 extremos diferentes, que son convenientes para que puedas recuperar polvos y mezclar ingredientes juntos en un recipiente profundo, también puedes utilizar el extremo plano para transferir o manipular polvos. Material: acero inoxidable 304. Color: plateado.	BOAO		PLATEADO
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	83	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	7	PZA	Pinzas para matraz con nuez para soporte universal de 180 mm. Marca: LUZEREN Modelo: PRO1002735	LUZEREN	180 MM	

					Pinza de dos dedos para matraz con vinil y asegurador largo de 180mm.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	84	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	7	PZA	Pinza para refrigerante con 3 dedos y nuez. Marca: CIVEQ Modelo: CVQ-0152 Fabricada en metal con las puntas recubiertas de plástico.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	85	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	5	PZA	Lámpara de Alcohol. Marca: CIVEQ Modelo: CVQ-0165 Instrumento utilizado en laboratorios para calentar diversos líquidos colocados sobre un tripie, también se puede utilizar para generar una zona de asepsia o esterilizar asas en laboratorios de microbiología. Capacidad de 60 ml de alcohol.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	86	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Tubo látex de 6.35 x 3.18mm con 15 metros. Marca: HOLY Modelo: HY-2055 Tubo de látex, tubería o manguera flexible, para múltiples usos en el laboratorio, industria, docencia, hospitales y para uso quirúrgico en aspiración o ligadura. Se puede esterilizar (no recomendable). Es muy flexible: con dimensiones de diámetro interno por espesor de pared.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	87	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	20	PZA	Caja Petri completa de 100x15 mm. Marca: KIMAX Modelo: 23061-10015 Caja Petri en vidrio borosilicato, utilizada para cultivar bacterias y otros usos generales de laboratorio. Cuenta con bordes reforzados y con una inscripción de cerámica roja en la cubierta y cerámica blanca en la parte inferior para una fácil identificación de las partes para clasificarla y ensamblarla.			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	88	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PZA	Piseta lavadora de 125 ml. Marca: POLYLAB Modelo: PL-36601 Piseta lavadora (botella de lavado), en polietileno de baja densidad LDPE traslúcido e irrompible, utilizada para dosificar pequeñas cantidades de líquidos.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	89	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	Matraz fondo redondo, boca 24/40, 50 ml. Marca: KIMAX Modelo: 25285-50 Matraz de fondo redondo con cuello corto y junta 24/40 en vidrio de borosilicato para la ebullición.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	90	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	Matraz fondo redondo, boca 24/40, 100 ml. Marca: KIMAX Modelo: 25285-100 Matraz de fondo redondo con cuello corto y junta 24/40 en vidrio de borosilicato para la ebullición.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	91	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	Embudo de separación Squibb, llave PTFE, tapón de vidrio, 125 ml. Marca: KIMAX Modelo: 29048F-125 Embudo de separación Squibb en forma de pera, con llave de PTFE y tapón de vidrio sólido. Utilizado para la separación por decantación de líquidos inmiscibles o insolubles. Diseñado según las especificaciones E 1096 de ASTM y fabricado en vidrio borosilicato.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	92	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PZA	Gradilla armable, 90 lugares para tubos de 13mm diámetro, amarilla. Marca: ESLAB No de Catálogo: GRAD90L-AM. Fabricada en polipropileno de una sola pieza, fácil de armar, se puede utilizar en baños marías e incubadoras, con cuatro colores disponibles para fácil identificación, diseño óptimo para la estabilidad del tubo y es autoclavable.			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	93	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	Tubo para centrifuga, conico, PP, 50mL, paquete c/ 25 pzas. Marca: HEATHROW SCIENTIFIC No de Catálogo: HS-4427B Tubo cónico para centrifuga (Estéril, 50 mL) Fabricado en polipropileno con capacidad de 50 mL. Tapa plana en polietileno para facilitar el etiquetado. Graduación impresa y área de escritura. Trazabilidad de lote a lote con empaquetado de fácil apertura y es autoclavable.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	94	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	Tubo para centrifuga, conico, PP, 15mL, paquete c/ 50 pzas. Marca: HEATHROW SCIENTIFIC No de Catálogo: HS-4426B Tubo cónico para centrifuga (Estéril, 15 mL). Fabricado en polipropileno con capacidad de 15 mL. Tapa plana en polietileno para facilitar el etiquetado. Graduación impresa y área de escritura. Trazabilidad de lote a lote con empaquetado de fácil apertura y es autoclavable.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	95	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Filtro fibra de vidrio, GR161, 47mm diámetro, 100 piezas. Marca: AHLSTROM No. de Catálogo: 1610-0470 Grado 161 Este popular grado ofrece una retención de partículas más fina y un mayor caudal que los papeles de filtro analíticos tradicionales. El grado 161 se utiliza en aplicaciones generales de laboratorio, recolección de células, recuento por centelleo líquido y en la monitorización de la contaminación del aire y el agua. El grado 161 se recomienda generalmente para técnicas de monitorización de la contaminación del agua para sólidos suspendidos totales.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	96	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Micropipeta volumen variable, Ecopipette, 100 - 1000uL. Marca: CAPP No de Catálogo: C1000-1M			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	97	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Micropipeta volumen variable, Ecopipette, 10 - 100uL. Marca: CAPP No de Catálogo: C100-1			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	98	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Micropipeta volumen variable, Ecopipette, 0.5 - 10uL. Marca: CAPP No de Catálogo: C10-1			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	99	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Puntas para Micropipeta de 10 µL, Transparente, 1000 pzas. Marca: BIOLOGIX No de Catálogo: 20-0010 Fabricadas de polipropileno, diseño especial que reduce la pérdida de muestra y ahorro en reactivo, autoclavables, libres de DNAsas y RNAsas, no estériles, universales para varias marcas de micropipetas, 100% inertes.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	100	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Puntas para Micropipeta de 200 µL, Amarilla, 1000 pzas. Marca: BIOLOGIX No de Catálogo: 20-0200			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	101	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Puntas para Micropipeta de 1000 µL, Transparente, 1000 pzas. Marca: BIOLOGIX No de Catálogo: 20-1000			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	102	FACULTAD DE FARMACIA	6	CAJA	ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS ACTIVE. SIZE: 50 TIRAS. MCA: ROCHE			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	103	FACULTAD DE FARMACIA	12	CAJA	ACCU-CHEK LANCETAS SOFTCLIX. SIZE: 25 LANCETAS. MCA: ROCHE			
MOBILIARIO	104	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SOFA DE 3 PLAZAS (ESTRUCTURA FABRICADA A BASE DE MADERA DE PINO DE 1" DE ESPESOR EN COMBINACIÓN CON TRIPLAY DE 16MM DE ESPESOR Y UNIDOS ENTRE SÍ POR GRAPA METÁLICA DE 2 X 7/16" CON PEGAMENTO. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO Y RESPALDO CON ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE SUPER SUAVE 10 CM DE ESPESOR EN ASIENTO Y 7CM EN RESPALDO CON AISLANTE TERMICO. ESTRUCTURA METÁLICA DE CUADRADO CALIBRE 18 CON PINTURA EPÓXICA. ACOJINAMIENTO EN DESCABRAZOS CON ESPUMA DE POLURETANO DE ALTA DENSIDAD. DIMENSIONES: FRENTE 198CM, ALTO: 83CM, PROFUNDIDAD: 70CM		DIMENSIONES: FRENTE 198CM, ALTO: 83CM, PROFUNDIDAD: 70CM	NEGRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	105	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	E 12852 YUE BAJO SILLA EJECUTIVA EN MALLA, MECANISMO SYNCHRO DE 1 POSICIÓN POLIUTERANO INYECTADO EN ASIENTO, RESPALDO DE POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO, DESCANSABRAZOS AJUSTABLES A LA ALTURA CON PAD SUAVE, BASE METÁLICA CROMADA DE 700MM DE DIAMETRO, TAPIZ DE MALLA EN RESPALDO Y TELA EN ASIENTO. GARANTÍA DE 5 AÑOS.			NEGRO
AIRE ACONDICIONAD O	106	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	6	PZA	BRISA VENTILADOR MM-20, 3 VELOCIDADES, 20", NEGRO		20"	NEGRO
MOBILIARIO	107	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	20	PZA	SILLA DE VISITA. (DESCRIPCIÓN GENERAL: SILLA APILABLE, ESTRUCTURA METÁLICA, ASIENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO, ACOJINADOS Y TAPIZADOS. CON TAPAS ANTIDERRAPANTES EN PATAS. RESPALDO Y ASIENTO: COMPUESTOS POR DOS PIEZAS SEPARADAS DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO Y TEXTURIZADAS POR LAS CARAS EXPUESTAS. EL RESPALDO DEBERA LLEVAR CUATRO TETONES QUE A SU VEZ SIRVEN PARA RECIBIR Y ENGRAPAR EL PLÁSTICO INTERNO EL CUAL ESTRÁ TAPIZADO EN TELA, RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO EN HULE ESPUMA, COLOR DE LA ESTRUCTURA: NEGRO. ZADA EN COLOR NEGRO SEMI-MATE Y HORNEADA A 200 GRADOS CENTIGRADOS.			NEGRO
MOBILIARIO	108	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	50	PZA	PUPITRE ESCOLAR DE CONCHA, EN TUBO REDONDO DE 1" CAL. 20 ASIENTO DE CONCHA PARA ADULTO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO, CON PARRILLA INCLUIDA DE 1/4" Y PALETA PLÁSTICA (POLIPROPILENO) CON PORTA LÁPIZ (DERECHA). SILLA ESCOLAR IDEAL PARA ADULTO CON PALETA Y REJILLA INCLUIDA			AZUL REY



Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	109	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	PZA	PINTARRÓN LAMINADO PLÁSTICO, FABRICADO CON LAMINADO PLÁSTICO BLANCO BRILLANTE ADHERIDA A UN MDF DE 6MM CON MÚLTIPLES SOPORTES EN LA PARTE POSTERIOR DEL MISMO MATERIAL, MARCO PERIMETRAL DE ALUMINIO Y PORTA GIS. PINTARRÓN LAMINADO PLÁSTICO. NO INCLUYE INSTALACIÓN.		120X300CMS	BLANCO BRILLANTE
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	110	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AMONIO CLORURO ACS, 500 GR, MARCA MEYER			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	111	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	LITRO	WRIGHT, SOLUCIÓN COLORANTE, GOLDEN BELL, 1L			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	112	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	HIERRO SULFURO (PIRITA) REACTIVO, 500GR, MARCA MEYER			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	113	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TWEEN -80, POLISORBATO -80, GOLDEN BELL, 500ML			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	114	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	LITRO	HIDROXIDO DE AMONIO, GOLDEN BELL 1 LITRO			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	115	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	KIT	COLORANTE KIT HEMOCROM PARA TINCIÓN RÁPIDA DE FROTIS SANGUINEOS 3 REACTIVOS, GOLDEN BELL, 3X100 ML			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	116	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	KIT	NITRIVER 3 PWD PLWS 5ML PK/100, HACH			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	117	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	KIT	NITRAVER 5 PWD PLWS 10ML PK/100, HACH			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	118	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	KIT	PHOSVER 3, PHOSPHATE PP PK/50, HACH			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	119	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR LIA HIERRO LISINA BD BIOXON, 450 GR			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	120	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR METODOS ESTANDAR, DCM, 450G, BD BIOXON			

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	121	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	CALDO VERDE BRILLANTE BILIS 2%, MEDIO DESHIDRATADO, 450G, BD BIOXON			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	122	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR BIGGY. DCM, 450G, BD BIOXON			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	123	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR DEXTROSA SABOURAUD, DCM, 450G, BD BIOXON			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	124	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR EOSINA Y AZUL DE METILENO, MEDIO DESHIDRATADO, 450G, BD BIOXON			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	125	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR MACCONKEY, DCM, 450G BD BIOXON			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	126	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	BASE DE AGAR SANGRE 450G DIBICO			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	127	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR XLD (XILOSA-LISINA-DESOXICOLATO), DCM, 450G BD DIXON			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	128	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR BACTERIOLOGICO, DCM, 450G, BD DIXON			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	129	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR SALMONELLA Y SHIGELLA, DCM, 500G, BD			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	130	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	ALCOHOL ETÍLICO ABSOLUTO, GRADO HPLC, 4L			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	131	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	LITRO	FORMALDEHÍDO, SOLUCIÓN 10%, 1L, GOLDEN BELL			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	132	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	HIDROXIDO DE SODIO ESCAMAS R.A., 500 GRS, KARAL			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	133	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	LITRO	SOLUCIÓN ESTÁNDAR BUFFER DE PH 7.00, AMARILLO, 1L, GOLDEN BELL			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	134	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	LITRO	BUFFER PH 4.00, SOL STD, TRANSPARENTE, 1L, JTBAKER			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	135	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	LITRO	ALCOHOL TERBUTÍLICO ACS, 1000 ML, MARCA MEYER			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	136	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	LITRO	SODIO HIDRÓXIDO LENTEJA ACS, 1000 ML, MARCA MEYER			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	137	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	ACEITE DE INMERSIÓN (BAJA VISCOSIDAD), 25 ML, MARCA MEYER			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	138	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	VIDRIO DE RELOJ, 90 MM, MARCA CIVEQ			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	139	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA, 4000 ML, MARCA KIMAX			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	140	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA, 2000 ML, MARCA KIMAX			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	141	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	15	PZA	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA, 1000 ML, MARCA KIMAX			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	142	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	30	PZA	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA, 600 ML, MARCA KIMAX			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	143	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	15	PZA	CUCHARILLA DE COMBUSTIÓN NIQUELADA, MARCA CIVEQ			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	144	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	30	PZA	TERMÓMETRO IP, -10-260 oC, MARCA BRANNAN			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	145	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	TERMÓMETRO IP, -20-150 oC, MARCA BRANNAN			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	146	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	TUBO DE LÁTEX d6.35±0.05 mm, ROLLO DE 15M, MARCA HOLY			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	147	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	BALANZA PORTATIL COMPASS CX CX621, 0.1G, MARCA OHAUS			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	148	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	CAJA COPLIN HORIZONTAL DE VIDRIO CON TAPA, PAREDES GRUESAS, PARA 10 LAMINAS, MARCA SUPERIOR MARIENFELD			

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	149	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	15	PZA	PINZA DE ACERO PARA TERMÓMETRO, MARCA CIVEQ			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	150	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	VARILLA AGITADORA CILÍNDRICA, 6X20MM, MARCA CRMGLOBE			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	151	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	50	PZA	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA, 50ML, MARCA KIMAX			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	152	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	30	PZA	MATRAZ ERLLENMEYER BOCA ANGOSTA, 50ML, MARCA KIMAX			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	153	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	30	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO CLASE AS, MARCA ISOLAB			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	154	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	4	PZA	CORTADOR PARA TUBERIA Y VARILLA DE VIDRIO, MARCA ESLAB			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	155	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	6	PZA	PROBETA, CLASE TEKK, TD, 500 ML, MARCA KIMAX			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	156	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE GALVANIZADA, 72 LUGRES, 19 MM, MARCA AESA			
MOBILIARIO	157	UNIDAD LOS BELENES	100	PZA	SILLA TIFANY FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO CON COJIN			BLANCO
MOBILIARIO	158	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	LOCKER 3 PUERTAS. CARACTERÍSTICAS: LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE 24 SAE 10-08 DE PRIMERA CALIDAD. ACABADO CON PINTURA EPOXI-POLIÉSTER MICRO PULVERIZADA (POLVO). BASE METÁLICA TIPO ZOCLO DE 5 CM. ACABADO GROFADO. CAPACIDAD DE ENTREPAÑO: 20 KG ACOMODADO UNIFORMEMENTE. REJILLAS DE VENTILACIÓN. JALADERA CON PORTA CANDAD. LAS PUERTAS SON ABATIBLES UNIDAS AL CUERPO CON BISAGRAS TIPO LIBRO DE 3.8 CM ELECTRO SOLDADA TANTO EN LA PUERTA COMO EN EL CUERPO. CUENTA CON DOS JUEGOS DE REJILLAS DE		1.80X38X45	GRIS

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

					VENTILACIÓN TIPO PERSIANA CON 4 REJILLAS CADA UNA, COLOCADAS UNA EN LA PARTE SUPERIOR Y OTRA EN LA PARTE INFERIOR DE CADA PUERTA. CADA PUERTA CUENTA CON UN REFUERZO COLOCADO DE MANERA VERTICAL. CON TRATAMIENTO PREVIO DE LIMPIEZA. PORTACANDADO.			
MOBILIARIO	159	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	SILLA SECRETARIAL. DESCRIPCIÓN: BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN POLIAMIDA CON RODAJAS TIPO DUAL. ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO. MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSION PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN, RESPALDO: EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO. ASIENTO: HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 24 KGS/M3 DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA; BRAZOS DE PROPILENO SEMI-RÍGIDO. TAPIZ: MALLA Y ASIENTO EN TELA DE MICRO ESPACIAL. PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA: 90 KGS. SE ENTREGA ARMADA.			NEGRO
MOBILIARIO	160	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	SILLÓN GERENCIAL, DESCRIPCIÓN: BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN POLIAMIDA CON RODAJAS TIPO DUAL. ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO. MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSION PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN. ASIENTO Y RESPALDO: DE RESPALDO MEDIO, HULE DE ESPUMA LAMINADO FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 22KGS/M3 EN EL			NEGRO

					RESPALDO Y 24 KGS/M3 EN EL ASIENTO, ALTA RESISTENCIA; CON BRAZOS DE POLIPROPILENO RÍGIDO. TAPIZ: SOFT REVOLVING LEATHER NEGRO. PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA: 120 KGS.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	161	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	BIO-CUP 5X1 "COCAÍNA, MARIHUANA, ANFETAMINA, METANFETAMINA, OPIÁCEOS"			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	162	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	BIO-ANTI A REACTIVO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPOS SANGUÍNEOS DEL SISTEMA ABO			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	163	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	BIO-ANTI B REACTIVO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPOS SANGUÍNEOS DEL SISTEMA ABO			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	164	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	BIO-ANTI D REACTIVO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPOS SANGUÍNEOS DEL SISTEMA ABO			
MOBILIARIO	165	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	3	PZA	SILLA EJECUTIVA. (UNIBLOQUE DE MADERA EN 2MM. DE ESPESOR, DOMADA Y CONTRACHAPADA. ASIENTO Y RESPALDO EN HULE TIPO AGLUTINADO DE 5 CMS. DE ESPESOR. TAPIZADO EN VINIL COLOR NEGRO ÚNICAMENTE. BRAZOS FIJOS DE NYLON, MECANISMO RECLINABLE CON ALTURA AJUSTABLE Y PERILLA PARA AJUSTAR LA SUAVIDAD DE RECLINACIÓN. BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON COLOR NEGRO. PESO DE RESISTENCIA APROXIMADO: 110 KGS.)			

MOBILIARIO	166	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	SILLA OPERATIVA (RESISTENCIA 80KG GARANTÍA 1 AÑO. RESPALDO POLIPROPILENO RÍGIDO COLOR NEGRO Y TAPIZ MALLA POLIESTER. SOPORTE LUMBAR DE POLIPROPILENO SEMI-RIGIDO FLEXIBLE. ASIENTO: MADERA CONTRACHAPADA CON ACOJINADO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 6CM Y TAPIZ EN TELA 100% POLIESTER. DESCANSABRAZOS: FIJOS DE POLIPROPILENO RIGIDO COLOR NEGRO. MECANISMO: ACERP DE 1.5 MM CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGTA, RECLINAMIENTO SIMPLE CON BLOQUEO Y AJUSTE DE TENSIÓN. PISTÓN: CILINDRO DE ACERO CON GAS NITROGENO; AJUSTE DE ALTURA Y GIRO 360°, VIDA UTIL DE 100,000 CICLOS. BASE: ACERO DE 1.2MM CROMADO DE 600MM DIAMETRO CON CUBRE SOLDADURA PLASTICO; CARGA MAXIMA DE 700KG. RODAJAS: NYLON DE 50MM DE DIAMETRO CON RECUBRIMIENTO DE GOMA, CARGA DE 170KG, VIDA UTIL DE 250,000 CICLOS. SOLO COLOR NEGRO.			NEGRO
MOBILIARIO	167	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	22	PZA	MESA DE COMPUTO, MEDIDAS GENERALES: 90X60X75CMS. FABRICADO EN SU TOTALIDAD CON PANELART MELAMINICO INDUSTRIALIZADO DE 19MM, COSTADOS, CUBIERTAS Y FALDON, ACABADO A 2 CARAS, CANTOS RECUBIERTOS CON MOLDURA DE PVC DE 1 MM. PORTA CPY Y PORTA TECLADOM CANAleta METALICA PARA NIVELADOR DE 1"			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	168	CIByC	1	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO. CABEZA BINOCULAR INCLINADA 45° INTERCAMBIABLE PARA 6.7 A 45 AUMENTOS TOTALES. ENFOQUE: MACROMETRICO. ILUMINACIÓN LED INCIDENTE Y TRANSMITIDA CON CONTROLES INDEPENDIENTES	VELAB		

AIRE ACONDICIONADO	169	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	15	PZA	VENTILADOR DE TORRE 4 VELOCIDADES, AHORRO DE ESPACIO, PERFIL DELGADO, OSCILANTE, CONFIGURACIÓN NOCTURNA- APAGADO, AUTOMÁTICO, CONTROL REMOTO PARA MAYOR COMODIDAD, CON LUZ INDICADORA Y TEMPORIZADO, TEMPORIZADOR 8 HORAS. COLOR NEGRO			NEGRO
MOBILIARIO	170	FACULTAD DE NUTRICIÓN	40	PZA	PUPITRE ESCOLAR (*ESTRUCTURA EN TUBULAR OVALADO DE 1" CAL. 18 EN PATAS Y CAL. 16 EN SOPORTE DE RESPALDO, TERMINADA EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA COLOR NEGRO, CON SOPORTE EN ASIENTO DE TUBO REDONDE DE 5/8" CAL. 18 *PLASTICO DE POLIPROPILENO EN ASIENTO Y RESPALDO, TAPIZADO EN VARIEDAD DE COLORES , CON TAPA DE PLASTICO DE POLIPROPILENO EN RESPALDO Y ASIENTO, HULE ESPUMA EN ASIENTO Y RESPALDO DE 5 CMS. DE ESPESOR, ASIENTO D.30 KGS/M3 Y RESPALDO D.20 KGS/M3 *CANASTILLA EN VARILLA DE ACERO PULIDO DE 1/4" SOLDADA, PALETA TERMINADA EN MELAMINA DE DOS CARAS EN 19 MM. EN COLOR NEGRO, CON CANTO TIPO "T" EN PVC, MEDIDA 57 X 29.)			NEGRO
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	171	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	LITRO	CELLPACK 20 L (PK-30L)		20 LITROS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	172	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	3	CAJA	Micro Cuvette Segment		4267	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	173	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PAQ	Rollos de papel termico KX-21, XP-300 25401		PAQUETE CON 5 ROLLOS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	174	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	CAJA	THERMO-PRINTER PAPER U411, C111 25401		CAJA 5 ROLLOS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	175	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	Glucose 400 Tests, cobas c 111		CAJA 400 PBAS.	

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	176	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	CAJA	UREA 400 Tests, c111		CAJA 400 PBAS.	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	177	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	CAJA	AU Plus 400 Tests, cobas c111		CAJA 400 PBAS.	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	178	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	CAJA	Cholesterin 400 Tests, cobas c111		CAJA 400 PBAS.	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	179	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	CAJA	TG GPO-PAP 200 Tests, cobas c111		CAJA 200 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	180	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	ALP GEN 2		CAJA 200 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	181	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	HDL COL GEN 4, C111		CAJA 200 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	182	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	CAJA	IRON GEN 2		CAJA 100 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	183	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	CAJA	PHOSPHOR		CAJA 100 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	184	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	LIPASE COLOR 100 Tests, c111		CAJA 100 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	185	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	BIL-T GEN.3, 400 TESTS COBAS C111		CAJA 400 PBAS.	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	186	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	BIL-D GEN 2		CAJA 100 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	187	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	CEFAS		12X3 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	188	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI 1 25401		20X5 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	189	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI 2 25401		20X5 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	190	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	60	CAJA	PORTA OBJETOS 26X76MM		CAJA 50 PZAS	

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	191	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	20	CAJA	CUBRE OBJETOS 22X22MM		CAJA 100 PZAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	192	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	KIT	HYCEL GRAM COLORANTES			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	193	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	CAJA	WEGO TUBOS LILA EDTA K2 4ML 100 PZA.		CAJA 100 PZAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	194	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	CAJA	WEGO TUBOD AMARILLOS ACTIVADOR CLOT Y GEL 5 ML		CAJA 100 PZAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	195	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	FRASCO	TIRAS DE ORINA MULTISTIX 100 PZA.		FRASCO 100 PZAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	196	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	PZA	PAPEL SEDA (TOALLITAS DE PAPEL LIBRES DE PELUSA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	197	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	CAJA	AGUJA VERDE VACUTEST 100 PZA.		CAJA 100 PZAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	198	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	KIT	PROTEINA "C" REACTIVA LATEX		100 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	199	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	KIT	FACTOR REUMATOIDE LATEX		100 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	200	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	KIT	ANTIESTREPTOLISINA O LATEX		100 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	201	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	CERTUM DENGUE IgG/IgM/NS1		CAJA 25 PBAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	202	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	Medidor portátil de pH -2.00 a 16.00 pH Marca: Science Med Modelo: SM-220 Características: - Visualización de parámetros: Pantalla de LCD de 4.3 pulgadas - Almacenamiento: 50 grupos de datos - Conector: 8NC, conector Jack 3.5 mm - Dimensiones: 185 x 88 x 32 mm - Alimentación: 1 batería de 9V (No incluida) - Intervalo de medición: -2.00 a 16.00 pH - Puntos de calibración: 2 puntos - Compensación de temperatura: 0 - 100°C (manual o automática) -			

					Intervalo de medición: -1999 a 1999 mV			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	203	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Parrilla de calentamiento con agitación. Marca: JOANLAB Modelo: HSC-19T - Tamaño de la placa: 19x19 cm. - Temperatura de calentamiento: 380°C. - Volumen agitado: 5 Lts - Velocidad: 200 – 2000 rpm - Material de la placa: Panel cerámico			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	204	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Cámara de Electroforesis vertical. Marca: AR lab. No de Catálogo: ET-V01 Hay una cámara de amortiguador superior e inferior en el tanque vertical de electroforesis acrílica. Para evitar fugas de gel, el aparato cuenta con dos marcos de perfusión de gel y placas de vidrio cuidadosamente alineadas. El gel está sellado del aire mediante una cresta integrada, que también evita que ocurran reacciones de polimerización dentro del gel. Con la electroforesis en gel, el tanque de electroforesis vertical facilita la separación y examen efectivos de macromoléculas, incluyendo proteínas, ARN y ADN. Este tipo puede aplicar uno o dos geles a la vez y contiene peines para muestras de diez o quince muestras. Especificaciones: - Peine de muestras: 10, 15 muestras. - Número de geles: 1-2 piezas. - Espesor del gel: Estándar 1,0mm, opcional 0,75 y 1,5mm. - Número de muestras: 10~30 unidades. - Capacidad de búfer: 700ml. - Tamaños (WxDxH)(mm): 150x120x130. - Tamaño de envío (WxDxH)(mm): 420x370x320. - N.W./G.W. (kg): 1.5/4. - Garantía: 1 año.			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	205	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Cámara de Electroforesis horizontal. Marca: AR lab. No de Catálogo: ET-H01 Especificaciones: - Bandejas de gel (Ancho* Largo): 6060mm; 12060mm; 60120mm 120120mm. - Volumen del buffer: 700ml. - Grosor del peine: 1 y 1,5 mm. - Rendimiento de peine: 2, 3, 6, 8, 11, 13, 18, 25 muestras. - N.º de muestras: 2~50. - Accesorios estándar: Tanque corporal con electrodo1, Tapa1, Bandeja de gel5, Caja de gel1, Peine de 2/3 pocillos de 1,5 mm de espesor1, peine de 6/13 pocillos de 1,0 mm de espesor2, peine de 8/18 pocillos de 1,0 mm de espesor2, peine de 11/25 pocillos de 1,0 mm de espesor2 - Garantía: 1 año.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	206	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	MANTILLA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION, 100 mL. Marca: AR Lab Modelo: 100-I-B Esta mantilla de calentamiento y agitación es ideal para laboratorios, cultivos biológicos, pruebas químicas, y experimentos científicos, brindando precisión y eficiencia en cada ciclo de trabajo. Especificaciones: - Rango de Temperatura: 37°C a 450°C. - Agitación de 0-1400 RPM. - Base de acero esmaltado y resistencia de alambre Ni-Cr. - Diseñada para operación continua, permitiendo la realización de experimentos prolongados sin interrupciones. - Potencia: 100W - Medidas Totales (Diámetro x Altura): 200 x 160 mm - Peso: 2.5 kg - Voltaje: 120V, 50/60 Hz			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	207	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	Refractómetro, 0 a 32%. Marca: CIVEQ No de Catálogo: CVQ-4012 Desarrollado para trabajar con líquidos (jugos de frutas, soluciones azucaradas). Ayuda a conocer el contenido de azúcar en grados BRIX, representado en %. Datos Técnicos: - Rango de medición: 0 a 32%. - Precisión: 0.2 %. - Compensación de			

					temperatura: 10°C a 30°C - Tamaño: 27 x 40 x 160 mm. - Peso: 175 grs. - Garantía: 1 año.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	208	FACULTAD DE FARMACIA	2	PAQ	Microtubo PCR, 0,2 ml, Biosphere® plus, transparente, material: PP, con escudo anticontaminación, tapón plano, apto para qPCR, 1000 unidades Sarstedt		0.2 ML	TRANSPAREN TE
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	209	FACULTAD DE FARMACIA	2	PAQ	Microtubo de, volumen de trabajo: 0,5 ml, material: PP, transparente, tapón: transparente, tapón estándar, cierre adjunto, 1.000 unidades/bolsa Sarstedt		0.5 ML	TRANSPAREN TE
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	210	FACULTAD DE FARMACIA	2	PAQ	Microtubo volumen de trabajo: 1,5 ml, material: PP, transparente, tapón: transparente, tapón sujeto, cierre adjunto, con escala inyectada y campo de rotulación. Bolsa con 500 piezas Sarstedt		1.5 ML	TRANSPAREN TE
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	211	FACULTAD DE FARMACIA	4	PAQ	PUNTA 10 µL PCR TESTED SIN FILTRO STACK PACK 1920 PZAS SARSTEDT			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	212	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Alcohol Butílico Técnico			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	213	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Acido Acético Solución al 85% máximo			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	214	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	GR	Ácido maleico 250 g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	215	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	KG	Acido Salicílico Grado U.S.P.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	216	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	KG	Anhídrido Ftálico 1 kg			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	217	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	AGAR NUTRITIVO, DCM, 450g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	218	ESCUELA DE ESTUDIOS	1	PZA	Eter Etílico al 80% en alcohol etílico 900 ml			

		SUPERIORES DE XALOSTOC						
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	219	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	LT	Eter de Petróleo A.C.S			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	220	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Carburo de Calcio, Grado Técnico 250 g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	221	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Cloruro Cúprico, A.C.S 250g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	222	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Cloruro Férrico, R.A. 500g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	223	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Cloruro de Sodio, A.C.S. 500g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	224	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Dicromato de Potasio, A.C.S. 500g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	225	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	CAJA	Alcohol Etílico, Solución al 94 %			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	226	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Fenolftaleína, Indicador Químico de pH con rago de 8.3 a 10.0 100g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	227	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Hidróxido de Calcio, R.A. 250g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	228	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	2	PZA	Caja de guantes de Nitrilo 100pzas			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	229	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Naftaleno, Purificado 100g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	230	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Nitrito de Sodio, A.C.S. 250 g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	231	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Sulfato de Sodio, A.C.S. 250g			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	232	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Persulfato de Potasio, A.C.S. 100g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	233	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Yoduro de Potasio, A.C.S. 250g			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	234	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	CAJA	CAJA PETRI DESECHABLE, PS, ESTERIL, 90x15 mm, Caja con 32 pzas			
MOBILIARIO	235	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	PZA	ARCHIVERO MOVIL, FABRICADO EN MELAMINA CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, 2 CAJONES PAPELEROS Y 1 CAJON ARCHIVO CON SISTEMA DE PORTAFOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA Y OFICIO, CERRADURA FRONTAL MULTIPLE, JALDERAS CROMO SATIN Y 5 RODAJAS 2 DE ELLAS CON SISTEMA DE BLOQUEO Y CANTOS EXTERIORES DE PVC DE 1 MM. ALTURA 60 CMX40X48CMS		ALTURA 60 CMX40X48CMS	CAFÉ
MOBILIARIO	236	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	PZA	LIBRERO ABIERTO, FABRICADO EN MELAMINA DE 19MM, CUENTA CON ENTREPAÑOS MOVIBLES CON ACABADOS EN LOS CANTOS EN PVC DE 1MM Y NIVELADORES, ALTURA 189CM ANCHO 80CMS FONDO 31.5CMS		ALTURA 189CM ANCHO 80CMS FONDO 31.5CMS	CAFÉ
MOBILIARIO	237	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	PZA	SILLA GAMER DE ESCRITORIO GIRATORIA ERGONOMICA RECLINABLE COLOR NEGRO MATERIAL DEL TAPIZADO CUERO SINTETICO			NEGRO
MOBILIARIO	238	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	5	PZA	SILLAS SECRETARIALES. RESPALDO EN MESH, ASIENTO ACOLCHADO DE ESPUMA, TAPIZADO EN TELA, MECANISMO DE INCLINACIÓN DEL RESPALDO CON SEGURO, MECANISMO NEUMÁTICO DE AJUSTE Y ALTURA, SOPORTE LUMBAR.			
MOBILIARIO	239	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	20	PZA	SILLA PLEGABLE LIFETIME BYPASS BLANCA, SISTEMA DE PLEGADO. BLANCA DE POLIPROPILENO			

MOBILIARIO	240	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	9	PZA	ARCHIVEROS DE 2 GAVETAS FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA RECUBIERTA DE MELAMINA A DOS CARAS DE 19MM CON CANTO PVC TERMOFUSIONADO, CAJONERAS TAMAÑO OFICIO CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN, JALADERAS Y CERRADURA GENERAL. INCLUYE REGATONES NIVELADORES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR CAFE O BEIGE EN LA ESTRUCTURA PARA DAR ESTABILIDAD Y DURABILIDAD, MEDIDAS GENERALES: FR: 50 X FO: 60 X ALT: 65 CM. COLORES EN LINEA		FR: 50 X FO: 60 X ALT: 65 CM.	CAFÉ Y/O BEIGE
MOBILIARIO	241	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	3	PZA	ARCHIVERO SIMMEX 3 GAV 28 MM VERTICAL			NEGRO
MOBILIARIO	242	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	3	PZA	Dispensador de agua Agua caliente de 85-95, Agua fría de de 8-15° Luz roja encendida, el dispensador de agua se está calentando Luz verde el dispensador de agua se está enfriando Dispensador con Armario De Almacenamiento Medidas: 26 cm x 28 cm x 89 cm			NEGRO
MOBILIARIO	243	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	1	PZA	Dispensador de Agua de Garrafón Oculto Con 3 Temperaturas: Agua Hirviendo, Helada o Templada Agua Helada (10°C) o Agua Hirviendo (90°C) Compatible con Garrafones de 20 y 11 litros panel led inteligente y alerta de falta de agua Medidas: 33 cm x 31 cm x 106 cm Color negro			
MOBILIARIO	244	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	50	PZA	PUPITRE TRIPLAY ESCOLAR ADULTO. PERFIL CUADRADO Y PINTADO. ASIENTO, RESPALDO Y PALETA DE TRIPLAY DE 12 MM, EN ACABADO DE BARNIZ. ESTRUCTURA DE CUADRADO 3/4" CAL. 18 REFORZADO CON PARRILLA PORTA LIBRO, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA MICRO PULVERIZADA		ADULTO	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	245	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN	2	PZA	ESCRITORIO EN L MODELO HELSINKI. FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA RECUBIERTO DE MELAMINA A DOS CARAS DE 28/16MM CON CANTO PVC TERMOFUSIONADO. ESTRUCTURA DEL MISMO MATERIAL E INCLUYE NIVELADORES CON PLACA DE ACERO DE 2" PARA DAR MAYOR ESTABILIDAD Y DURACION. COMPUESTO POR: 1 MESA PRINCIPAL DE: FR: 150 X FO: 60 X ALT: 75 CM. 1 LATERAL DE: FR: 90 X FO: 45 X ALT: 75 CM. 1 PEDESTAL DE 3 GAVETAS COMPUESTO POR DOS CAJONES PAPELERS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO CON JALADERAS, CORREDERAS DE EXTENSION EMBALINADAS Y CERRADURA GENERAL.	HELSINKI	FR: 150 X FO: 60 X ALT: 75 CM. 1 LATERAL DE: FR: 90 X FO: 45 X ALT: 75 CM.	
MOBILIARIO	246	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN	15	PZA	SILLA OPERATIVA CON RESPALDO TAPIZADO EN MALLA. ASIENTO CON ESPUMA TAPIZADO EN MESH. CODERAS FIJAS SUJETAS AL ASIENTO Y RESPALDO. MECANISMO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTON Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO.	OPERATIVO		NEGRO
MOBILIARIO	247	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	5	PZA	SILLA OPERATIVA CON RESPALDO TAPIZADO EN MESH. ASIENTO ACOJINADO TAPIZADO EN TELA POLIPROPILENO COLOR NEGRO. CODERAS FIJAS DE POLIPROPILENO. MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA AJUSTE DE ALTURA Y PISTÓN CON BLOQUEO DE RECLINAMIENTO.			NEGRO
MOBILIARIO	248	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	5	PZA	ESCRITORIO CON ALTURA AJUSTABLE MODELO FS.LG120 CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA DE 19MM. ESTRUCTURA METÁLICA CAL.16 TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DE 45 MICRAS COLOR GRIS. MECANISMO ELÉCTRICO DE ALTURA AJUSTABLE DE 1 MOTOR. CONTROL CON BOTONES DE AJUSTE DE ALTURA Y 3 MEMORIAS. MEDIDAS GENERALES: FR.120XFO 60X ALT 60-120 CM		FR.120XFO 60X ALT 60-120 CM	

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

MOBILIARIO	249	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	3	PZA	SILLON LOUNGE DE 1 PLAZA. ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO SÓLIDA DE 21MM DE PRIMERA CALIDAD, RAFIA ENTRETEJIDA AL RESORTE Y BASTIDOR PARA MAYOR FIRMEZA, PATAS DE POLIETILENO TRIANGULAR DE 3CM, PARTE BAJA TERMINADA EN BONFORT, HULE ESPUMA EN ASIENTO DE 8CM D.20KGS/M3			A ELEGIR
MOBILIARIO	250	FACULTAD DE ARTES	2	PZA	MESA DE PICNIC MLV8500 MEDIDA DE: 192 X 192 X 75 CM A BASE DE ACERO GALVANIZADO DE 50 MM DE DIÁMETRO Y 3MM DE ESPESOR, SOLERA DE 2" CAL. 14, LAMINA MULTIPERFORADA CAL. 14 EN COLOR NEGRO			NEGRO
MOBILIARIO	251	FACULTAD DE DISEÑO	3	PZA	MESA PICNIC REDONDA DE ACERO, 1.20CMS de diámetro mesa cubierta, 78cms de altura mesa, 42cms de la altura asiento, diámetro total 2mts, estructura tubular de 1 1/2 cal.16, centro ángulo con lámina perforada rombo, capacidad 8 personas, acabado en pintura electrostática, el recubrimiento contiene protección contra rayos UV, superficie lisa, de alto brillo. preparación para sombrilla.		1.20CMS de diámetro, 78cms de altura, 42cms base asiento	NARANJA
MOBILIARIO	252	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	Rotafolio fijo, pizarrón blanco melamínico, una vista. Medidas generales: 60 x 90 x 175 cm		60X90X175 CM	BLANCO
AIRE ACONDICIONADO	253	DIRECCIÓN DE LENGUAS	20	PZA	VENTILADORES DE PARED	3X1		
MOBILIARIO	254	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	1	PZA	SILLA SECRETARIAL (RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO CON ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO, TAPIZADO EN TELA MESH. MECANISMO EJECUTIVO CON AJUSTE DE ALTURA Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO. FONDO 55CM, ANCHO 60CM, ALTURA 84.5 - 94.5 CM, 39-47 CM)			NEGRO
MOBILIARIO	255	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	1	PZA	SILLA SECRETARIAL (RESPALDO EN MESH Y ASIENTO EN TELA POLIPROPILENO. MECANISMO FIJO CON AJUSTE DE ALTURA DE ASIENTO NEUMÁTICO POR PALANCA. ALTURA 107 CM Y ANCHO 59 CM)			NEGRO

MOBILIARIO	256	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	10	PZA	SILLA OPERATIVA CON RESPALDO BAJO RESPALDO. RESPALDO DE MALLA CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE. BRAZOS DE PU AJUSTABLES EN ALTURA CON RANGO DE AJUSTE DE 7 CM, ASIENTO POLIURETANO INYECTADO DE 6 CM MECANISMO CON MECANISMO SYNCHRO DE UNA POSICION. BASE NYLON RESISTENTE DE 64 CM PISTON DE ELEVACION DE GAS EN COLOR NEGRO. RUEDA RODAJAS DE NYLON COLOR NEGRO (60 MM) MEDIDAS FRENTE 67 FONDO 59 ALTO 57-101 CM			NEGRO
MOBILIARIO	257	FACULTAD DE ENFERMERÍA	5	PZA	ANAQUEL METALICO Consta de 4 postes y 2.20 calibre 14. Grado industrial. Se procesan con lamina caliente decapada en grado 1008, que cuenta con 75 milésimas de espesor, que equivale a calibre 14, con un desarrollo de 3,5 cm por lado para hacer un total de 7cms. Con agujeros cada 5 cm, para dar suficiente versatilidad. Pintura en polvo, rolada en frío. Dimensiones: Alto 220 cm; 5 entrepaños 92x60 Cal. 22. Fabricado en lámina rolada en frío calibre 22 in. Acabado en pintura en todo el epoxi-poliéster aplicada electrostaticamente horneada a 200°. Los entrepaños se procesan con lámina rolada de primera calidad, la lámina de es de grado 1008 para dar más resistencia, calibre 22, con capacidad de carga de 100 kg distribuidos en toda la superficie, con agujeros cada 5 cm, para la suficiente versatilidad para cada uso. Color gris industrial. Incluye tornillería (8 juegos de juegos de tornillo 1/4 x 1/2 hexagonal galvanizado por entrepaño código 6091). NO Incluye instalación y ni armado			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	258	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	Mechero Fisher Mechero para gas altas temperaturas. Con llave reguladora. Modelo: AE039 Dimension: 15 cm. Con entrada para manguera de latex.			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	259	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	6	PZA	Microscopio estereoscópico VELAB SKU: VE-S1. Dimensión: 250x350x180 mm Binocular. Objetivos 2X y 4X. Luz LED			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	260	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	Vernier metálico, Calibre de 0-150 mm. Perdición de 0.02 mm			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	261	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	PZA	Parrilla de calentamiento con agitación magnética, Termo Scientific Cimarec+ SP88854100. Superficie 10.8 x 10.8cm. Temperatura máxima 400 °C, Velocidad: 50-1500 rpm. Voltaje: 100-120 V. Placa cerámica, Resistente a químicos Controles digitales de temperatura y agitación.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	262	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	Potenciometro HANNA HI98130 Medidor de bolsillo Impermeable electrodo de pH, conductividad, TDS (Intervalo alto 0.00 a 20.00 mm/cm de CE Y 0.00 A10.00 ppt de TDS). Medidor de temperatura. Equipo portátil, a prueba de agua. Sonda de grafito de CE/TDS de alta exactitud. 3 sensores.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	263	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	Bomba de vacio, Presión: 500 mmHg/ 20 in Hg. Desplazamiento: 73.4 Lxmin. /2.6 cfm. Velocidad: 3500 rpm. Motor: 1/4 hp.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	264	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	300	PZA	Piseta integral, 250 ml, marca CRM-GLOBE			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	265	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	300	PZA	Espátula doble, cuchara-plana, acero inoxidable, 125 mm, marca GLASSC			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	266	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	300	PZA	PROPIPETA 3 VIAS C/ENTRADA UNIV.			
MOBILIARIO	267	FACULTAD DE NUTRICIÓN	10	PZA	SILLAS TIPO SILLÓN MODELO ISELA DE MADERA 100% PINO. ELABORADAS Y DISEÑADAS PARA COMBINAR ELEGANCIA, COMODIDAD Y DURABILIDAD, ACABADO EN TONO GRIS OSCURO Y FÁCILES DE LIMPIAR Y MANTENER. Especificaciones Color: Gris claro Tipo de respaldo: Continuo Alto del respaldo: 40 cm Material: Madera			CREMA

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

					pinoDimensionesAlto del producto: 97 cmLargo del producto: 57 cmAncho del producto: 52 cmAltura del reposabrazos: 50 cm			
MOBILIARIO	268	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	SILLA OPERATIVA SIN BRAZOS, Características: Tapizada en tela Base: Estrella con rodajas de 50mm de alta resistencia. Pistón operativo. Asiento elaborado en polipropileno con espuma flexible de poliuretano. Respaldo medio, acojinado. Marco de respaldo en nylon Soporte de peso:120kg. Disponible en telas Mini, Addison, Stella, Stanely. Sistema de soporte de alto impacto. Peso:14kg			
MOBILIARIO	269	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CREDENZA MODULAR 24, CREDENZA CON 4 PUERTAS, FABRICADA EN MELAMINA 19mm, , CUENTA CON 2 ENTREPAÑOS MOVIBLES, ACABADOS EN TODOS LOS CANTOS EN PVC DE 1mm Y NIVELADORES. COLORES DE LÍNEA, MEDIDAS GENERALES: ANCHO 120CMS, FONDO 40CMS, ALTURA DE 75cm. Cerradura General con juego de 2 llaves			
AIRE ACONDICIONADO	270	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	2	PZA	Unidades de Aire Acondicionado Tipo Minisplit Muro Alto Marca *PRIME con Capacidad Nominal de 36000 Btu/hr I T.r. lolo frio INVERTER Modelo EMPRN362-AI (Evaporador y Condensador)			
AIRE ACONDICIONADO	271	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	AIRE ACONDICIONADO EQUIPO 2T (MAS24H2EZ1 TIPO MINISPLIT FC 2T R32) , INSTALADO (TUBERIAS 5/8 Y 3/8 FLEXIBLE CABLE USO RUDO 3X14 PASTILLAS AL CENTRO DE CARGA CABLE DE CENTRO DE CARGA A UNIDADES No.12)			
AIRE ACONDICIONADO	272	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	2	PZA	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (2 TONELADAS) MAS24H2EZ1 TIPO MINISPLIT FC T2 R32			
AIRE ACONDICIONADO	273	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	2	SERVICIO	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO			

AIRE ACONDICIONAD O	274	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	6	PZA	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MAS36H2AGV TIPO MINISPLIT FC 3T INVERTER R410 WIFI			
AIRE ACONDICIONAD O	275	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	6	SERVICI O	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO			
MOBILIARIO	277	PREPARATORIA NÚMERO CUATRO DE JOJUTLA	250	PZA	SILLA DE CONCHA CON PALETA EN POLIPROPILENO AMBIDIESTRA. Características: Asiento - Respaldo: A base de una concha anatómica grande inyectada en resina de copolímero de polipropileno con resistencia al impacto izod D-256 (non break), índice de fluidez D-1238 de 6 gr/10 min, con adhitivación antiestática y de no marcado (non blush), texturizada en la cara expuesta con un espesor de pared de 3.5mm. Reforzada en parte posterior con 9 nervaduras transversales y 7 nervaduras longitudinales en forma continua a través del área del asiento y el respaldo y una nervadura central frontal transversal para mayor refuerzo en la parte del asiento, con un espesor mínimo de 3 mm. y rizo perimetral de 6mm, de diámetro, llevará por medio de Heat Transfer el logotipo de la Universidad Autonoma del Estado de Morelos, para mayor durabilidad y aseguramientode la identidad del bien adquirido, Además llevará en contracara de la concha por inyección logotipos de fabricante; con ventana para transferencia térmica y pared reforzada. Brazo de paleta: en tubular redondo de 25.4mm. (1") de diámetro. lamina negra calibre n° 16, 2 piezas en forma de "I" en la parte superior para sostener la paleta llevará dobleza 90° segun diseño, con preparación base de barrenos para ensamble de la paleta. Estructura: metálica formada por dos asnillas en forma de "u" invertidas en tubular redondo de 25.4mm. (1") de diámetro lámina negra calibre	Brazo de paleta: en tubular redondo de 25.4mm. tubular redondo de 25.4mm. (1") de diámetro lámina negra calibre no. 16. Paleta: Tipo cubierta de 420 x 420mm. y un peralte de 22mm, Papelera: 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8"	Asiento: Azul. Paleta: Negra.	

					no. 16. Paleta: paleta tipo cubierta de 420 x 420mm. y un peralte de 22mm, con una esquina en diagonal para acceso de alumno con esquinas redondeadas y boleadas, esta provista de 2 lapices con ángulo de salida para mayor funcionalidad, fabricada en resina copolímero de polipropileno de alta resistencia con multiples nervaduras en la contracara y montada sobre una placa metálica con venas troquelada en lamina calibre 18. Papelera: a base de una parrilla formada por cinco piezas en redondo pulido macizo de 1/4" de diámetro y un refuerzo posterior y laterales en redondo pulido macizo de 3/8", evitando puntas expuestas. Regatón: para embutir en polipropileno de alta densidad color negro. Remaches: tipo "pop" b-612 3/16", ala ancha para unión de la concha a la estructura por la parte inferior, laterales. Soportes: en forma de canal trapezoidal con barrenos para fijar la concha, troquelados en lámina negra calibre no. 14. garantía 10 años.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	278	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	20	PAR	GUANTE DE LATEX/NEOPRENO PARA LIMPIEZA, PARA PRODUCTOS QUIMICOS Y CAUSTICOS, COD 13297			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	279	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	limas protaper gold set surtido sx-f3 (21mm)		25MM C/5	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	280	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	KIT	(2) Temb Bond netc cemento catalizador metabiomed		40G BASE 14G CTZ	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	281	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	FRASCO	Eugenol faprodmir			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	282	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	FRASCO	Micro applicators fino con 100 (premier plus)		100 FINO	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	283	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	TUBO	pasta profilaxis fresa dentaflux		200G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	284	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	KIT	Glassion ionomero vidrio		POL25G/LIG15 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	285	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	20	PZA	Espejo #5 arain			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	286	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	PZA	Anels pieza de baja velocidad de 2 entradas con push botton anelsam (garantía de 6 meses)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	287	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	PZA	wh pieza de mano w&h 3 irrigaciones (garantía de 1 año)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	288	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	PZA	resina Ivoclar te econom flow jeringa 2g 210/a2		2G	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	289	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	PZA	Resina Ivoclar tetric n-ceram bulk fill A2			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	290	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	PZA	Resina Ivoclar tetric n-ceram bulk fill A3			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	291	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	PZA	Resina Ivoclar tetric n-ceram bulk fill A3.5			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	292	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	PZA	Parti fieltro partial flex			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	293	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	KIT	Mdt kit pulido de resina con 9 mdt			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	294	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	TUBO	Ivoclar sr pasta de pulir universal 100 ml		100ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	295	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	CAJA	3m Ketac cem jgo 30g/12ml		30G/12/ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	296	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	40	CAJA	guantes de latex anelsam		100PZAS	

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	297	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	8	PZA	Zeyco lidocaina fd 2% anestesia con 50 cartucho plastico		50 CARTUCHOS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	298	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	FRASCO	carestream fijador carestream		1LT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	299	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	FRASCO	carestream revelador carestream 1lt		1LT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	300	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	PZA	ALUMINIO Y MAGNESIO (SUSPENSION) (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		240ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	301	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO 500MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 40 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	302	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	BUTILHIOSCINA C/ METAMIZOL 250MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 10 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	303	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	30	CAJA	BUTILHIOSCINA C/ METAMIZOL SOL. INYEC. (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 1 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	304	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	BUTILHIOSCINA SOL. INYECTABLE 20MG/1ML (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 1 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	305	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	6	CAJA	BUTILHIOSCINA 10MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 10 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	306	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	CAJA	CAPTAPRIL 250MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 30 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	307	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	CEFTRIAXONA 1 GR. SOL. INYECTABLE (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 1 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	308	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	PZA	CLORFENAMINA 50MG/100ML JARABE (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		100 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	309	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	7	CAJA	CLORFENAMINA COMPUESTA (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 10 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	310	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	3	PZA	CLORURO DE ETILO SPRAY (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	311	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	PZA	CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA SOL. NASAL (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	312	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	70	PZA	DEXAMETASONA SOL. INYEC. (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 1 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	313	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	8	CAJA	DICLOFENACO GEL (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 1 PZA	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	314	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	DICLOFENACO TABLETAS 100MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 20 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	315	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	30	CAJA	DICLOFENACO SOL. INYECT. 30 ML 75 MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 2 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	316	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	CAJA	DIFENIDOL TABLETAS 25MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 30 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	317	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	DIFENIDOL SOL. INYECTABLE (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 2 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	318	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	PZA	FURACIN CREMA (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		85GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	319	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	IBUPROFENO 400MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 10 CAPSULAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	320	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	IBUPROFENO 600MG CAPS DE GEL (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 10 CAPSULAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	321	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	25	CAJA	KETOROLACO SOL. INYEC. 30MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		C/3 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	322	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	60	CAJA	KETOROLACO 30MG SUBLINGUAL (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 6 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	323	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	KETOROLACO 10 MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 10 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	324	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	PSICAINA 1% SOL INYEC (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		FCO. AMP. CON 50ML	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	325	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	PSICAINA 2% INYECT (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		FCO. AMP. CON 50ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	326	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	LORATADINA 10 MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 10 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	327	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	METAMIZOL JARABE (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		120ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	328	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	50	CAJA	METAMIZOL SODICO SOL. INYEC (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 3 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	329	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	30	CAJA	METOCLOPRAMIDA SOL. INYECTABLE 10MG/2ML (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 6 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	330	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	PZA	MICONAZOL 2% (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		20MG	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	331	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	NAPROXENO 550MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		12 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	332	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	60	CAJA	OMEPRAZOL SOL. INYECTABLE 40MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA 1 AMP	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	333	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	OMEPRAZOL TABLETAS 20MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		C/14 TABS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	334	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	PARACETAMOL JBE INFANTIL 100MG/1ML (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		30ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	335	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	PARACETAMOL 500MG TABLETAS (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		CAJA CON 10 TABLETAS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	336	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	PZA	SUBSALICILATO DE BISMUTO SUSP (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	337	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	SALBUTAMOL AEROSOL PARA INHALACIÓN 100M (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		FCO CON 200 DOSIS	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	338	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	CAJA	SALBUTAMOL / BROMURO DE IPRATROPIO 0.5/2.5 PARA NEBULIZACIÓN (CADUCIDAD		CAJA CON 10 AMP CON 2.5ML	

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

					DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	339	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	60	PZA	SOL. CLORURO DE SODIO (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		500ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	340	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	30	PZA	SOL. CLORURO DE SODIO (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		250ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	341	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	50	PZA	SOL. HARTMAN (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		500ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	342	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	PZA	SOL. MIXTA (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		500ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	343	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	PZA	SOL. GLUCOSADA 5% (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)		500ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	344	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	20	PZA	HIDROCORTISONA SOL. INY 500MG (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	345	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	3	PZA	SULFADIAZINA DE PLATA (CADUCIDAD DE UN AÑO RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MOBILIARIO	346	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	50	PZA	BUTACA TRIPLAY PALETA TRIPLAY		T. ADULTO	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	347	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	PZA	MICROSCOPIO BIOLÓGICO TRICULAR Oculares: WF 10X /20 mm con ajuste de dioptría en uno de los oculares.Cabeza: Tricocular tipo Siedentopf inclinada a 30° giratoria 360° con ajuste de distancia interpupilar de 48-75 mm.Revolver: Cuádruple con anillo antiderrapante y tope.Objetivos: 4X, 10X, 40X (retráctil) e inmersión 100X (retráctil) con óptica acromática, y anillo de color para fácil identificación.Cuerpo: Estativo, robusto y reforzado con acabado en pintura epóxica.Platina: De doble placa con movimientos coaxiales X-Y, 160 x 140 mm, vernier, escala milimétrica, pinza y tope con ajuste de altura.Condensador:			

					Abbe, A.N. 1.25 con tornillo elevador. Diafragma: De iris. Enfoque: Coaxial antiderrapante macrométrico y micrométrico con ajuste de tensión. Iluminación: LED con control de intensidad variable. Dimensiones: 200 x 430 x 270 mm. Alimentación: 3 baterías AA recargables de 1.2V (incluidas) para 4 horas de operación continua. CA 110/240V, 50/60 Hz.			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	348	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	ÁCIDO LÁCTICO		500 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	349	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR BIGGY		500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	350	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	AGAR DEXTROSA SABURAUD		2 PZA DE 500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	351	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	AGAR MAC CONKEY		2PZA DE 500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	352	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR MIO		500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	353	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR SANGRE (BASE)		500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	354	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR XLD		500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	355	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	BUFFER pH 4 INCOLORO		1 LT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	356	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	BUFFER pH 7 AMARILLO		1 LT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	357	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	CLORURO DE AMONIO		250GR	

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	358	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	FUCSINA FENICADA		1 LT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	359	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	HIDRÓXIDO DE SODIO		2 PZA DE 500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	360	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	KIT	KIT DE HEMOCOLORANTE		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	361	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	REACTIVO DE KOVAC		50 ML	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	362	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	SAFRANINA "O"		25 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	363	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	XIOL		5 LT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	364	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	SULFATO COBALTOSO		500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	365	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	SULFATO DE NÍQUEL		500 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	366	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	SULFATO CÉRICO		50 GR	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	367	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de reactivo de VDRL		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	368	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de reactivo de PCR		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	369	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	CAJA	50 TIRAS PRUEBA DE EMBARAZO		CAJA	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	370	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de reactivo ANTIESTREPTOLISINAS		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	371	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	KIT	2 Kits de reactivo FACTOR REUMATOIDE		KIT	

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	372	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de determinación de GRUPO SANGUINEO "O"		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	373	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	KIT	2 Kits de reactivo ALANINA AMINOTRASFERASA		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	374	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	KIT	2 Kits de reactivo ASPARTO AMINOTRASFERASA		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	375	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de creatinina fosfoquinasa (CPK)		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	376	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de determinación directa de colesterol (LDL)		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	377	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de reactivo de LIPASA		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	378	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de reactivos para la determinación de Vldl		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	379	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	KIT	3 Kits de creatinina quinasa CK		KIT	
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	380	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	AGAR CUENTA ESTANDAR			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	381	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	PZA	AGAR CHOCOLATE			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	382	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR MULLER/HINTON			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	383	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AGAR CITRATO SIMMONS			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	384	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	CULTIVO DE E. COLI			
MOBILIARIO	126 2DA V.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS COGNITIVAS	1	PZA	SILLON EJECUTIVO EDAR OSLO ALTO C/B NG	IOS-130	N/A	NEGRO

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	151 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	PZA	ALUMINIO Y MAGNESIO (SUSPENSIÓN) 240ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	152 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	ÁCIDO ACETILSALICILICO 500MG, CAJA CON 40 TABS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	153 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	BUTHILIOSCINA C/ METAMIZOL 250MG, CAJA CON 10 TABS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	154 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	30	CAJA	BUTHILIOSCINA C/ METAMIZOL SOL. INYEC. CAJA CON 1 AMP. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	155 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	BUTHILIOSCINA SOL. INYECTABLE 20MG/1ML, CAJA CON 1 AMP (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	156 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	6	CAJA	BUTHILIOSCINA 10MG, CAJA CON 10 TABS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	157 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	CAJA	CAPTAPRIL 25MG, CAJA CON 30 TABS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	158 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	CEFTRIAXONA 1 GR. SOL. INYECTABLE, CAJA CON 1 AMP (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	159 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	CLORFENAMINA 50MG/100ML JARABE (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	160 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	7	CAJA	CLORFENAMINA COMPUESTA, CAJA CON 10 TABS. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	161 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	3	PZA	CLORURO DE ETILO SRAY (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	162 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	PZA	CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA SOL. NASAL (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	163 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	70	PZA	DEXAMETAXONA SOL. INYEC., CAJA CON 1 AMP. (CADUCIDAD			

					DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	164 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	8	CAJA	DICLOFENACO GEL, CAJA CON 1 PZA (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	165 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	DICLOFENACO TABLETAS 100MG, CAJA CON 20 TABS. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	166 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	30	CAJA	DICLOFENACO SOL. INYECT. 30 ML 75 MG, CAJA CON 2 AMP. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	167 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	CAJA	DIFENIDOL TABLETAS 25MG, CAJA CON 30 TABS. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	168 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	DIFENIDOL SOL. INYECTABLE, CAJA CON 2 AMP. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	169 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	PZA	FURACIN CREMA 85GR. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	170 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	IBUPROFENO 400MG, CAJA CON 10 CÁPSULAS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	171 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	CAJA	IBUPROFENO 600MG CAPS DE GEL, CAJA CON 10 CÁPSULAS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	172 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	25	CAJA	KETOROLACO SOL. INYEC., 30MG, C/3 AMP. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	173 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	60	CAJA	KETOROLACO 30MG SUBLINGUAL, CAJA CON 6 TABS. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	174 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	KETOROLACO 10 MG, CAJA CON 10 TABS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	175 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	PSICAINA 1% SOL. INYEC., FCO. AMP. CON 50 ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	176 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	PSICAINA 2% INYEC., FCO. AMP. CON 50 ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	177 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	LORATADINA 10 MG, CAJA CON 10 TABS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	178 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	METAMIZOL JARABE 120ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	179 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	50	CAJA	METAMIZOL SÓDICO SOL. INYEC, CAJA CON 3 AMP (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	180 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	30	CAJA	METOCLOPRAMIDA SOL. INYECTABLE 10MG/2ML CAJA CON 6 AMP. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	181 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	PZA	MICONAZOL 2%, 20MG (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	182 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	PZA	NAPROXENO 550 MG, C/12 TABS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	183 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	60	CAJA	OMEPRAZOL SOL. INYECTABLE 40MG, CAJA CON 1 AMP. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	184 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	OMEPRAZOL TABLETAS 20MG C/114 TABS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	185 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	PARACETAMOL JBE INFANTIL 100MG/1ML, DE 30ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	186 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	CAJA	PARACETAMOL 500MG TABLETAS, CAJA CON 10 TABLETAS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	187 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	2	PZA	SUBSALICIATO DE BISMUTO SUSP. (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	188 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	5	PZA	SALBUTAMOL AEROSOL PARA INHALACIÓN 100M, FRASCO CON 200 DOSIS (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	189 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	4	CAJA	SALBUTAMOL / BROMURO DE IPRATROPIO 0.5/2.5 PARA NEBULIZACIÓN, CAJA CON 10 AMP. CON 2.5ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	192 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	50	PZA	SOL. HARTMAN 500 ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	193 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	15	PZA	SOL. MIXTA 500 ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	194 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	10	PZA	SOL. GLUCOSADA 5% 500 ML (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	195 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	20	PZA	HIDROCORTIZONA SOL. INY. 500 MG (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	196 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	3	PZA	SULFADIAZINA DE PLATA (CADUCIDAD DE DOS AÑOS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA)			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	200 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	1	CAJA	AGUJAS HIPODÉRMICA NIPRO NO. 22 CAJA C/100 PZAS NEGRO			NEGRO
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	236 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	30	PZA	SÁBANAS DESECHABLES ECONOMIC, C/10 PZAS			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	239 2DA V.	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA	3	PZA	VASO HUMIDIFICADOR 6LPM, 500 ML			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	301 2DA V.	TESORERÍA GENERAL	1	PZA	BASE DE HERRERÍA PARA CONDENSADOR A BASE DE ANGULO DE 1" X 1/8"			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	302 2DA V.	TESORERÍA GENERAL	1	PZA	BASE DE HERRERÍA PARA CONDENSADOR A BASE DE ANGULO DE 1" X 1/8"			
MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO	308 2DA V.	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	1	PZA	BRAZO ROBÓTICO COLABORATIVO "DOBOT MAGICIAN" INCLUYEN CABEZALES PARA IMPRESIÓN 3D, DIBUJO Y ESCRITURA, GRABADO LÁSER, COPÁ DE SUCCIÓN Y GARRA DE TRANSPORTE	DOBOT MAGICIAN		
MOBILIARIO	309 2DA V.	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	E12852 YUE BAJO SILLA EJECUTIVA EN MALLA MECANISMO SYNCHRO DE 1 POSICIÓN POLIURETANO INYECTADO EN ASIENTO RESPALDO DE POLIPROPILENO	E12852		NEGRO

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,



Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

					EN COLOR NEGRO DESCANSABRAZOS AJUSTABLES A LA ALTURA DE PAD SUAVE, BASE METÁLICA CROMADA DE 700MM DE DIÁMETRO TAPIZ DE MALLA EN RESPALDO Y EN TELA DE ASIENTO			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el representante legal del licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). el licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

Anexo 2-A

"FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO). EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE FORMATO:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026.
OBJETO:	"Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

NOTA: ADEMÁS DEBERÁ ANOTARSE EN EL PRESENTE CUADRO LO SIGUIENTE: LA OFERTA PERMANECERÁ **VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

Anexo 2-B

"Propuesta Económica"

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026.
OBJETO:	"Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO)	I.S.R. (SUBTOTAL POR 1.25%)	I.V.A. (SUBTOTAL POR 16%)
					SUMATORIA SUBTOTAL	SUMATORIA I.S.R.	SUMATORIA I.V.A.
					TOTAL	(SUMATORIA SUBTOTAL + SUMATORIA I.V.A. - SUMATORIA DEL I.S.R.)	

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

NOTA: ADEMÁS DEBERÁ ANOTARSE EN EL PRESENTE CUADRO LO SIGUIENTE: LA OFERTA PERMANECERÁ **VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

Anexo 3

"Lista de Verificación de Documentos"

Datos Del Licitante:		Fecha:
Nombre:		
Procedimiento:	Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026.	
Objeto:	"Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".	

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como el contenido de las bases y las modificaciones derivadas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones. Anexo 4 Formato A. Escrito libre.		
2	Que, con el objeto de acreditar su personalidad, está registrado en el Padrón de Proveedores de la Universidad y cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, proporcionando lo siguientes datos: c) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, tratándose de personas físicas, deberá referirse su actividad económica preponderante, y d) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato B. Formato de acreditación. Obligatorio.		
3	Que es de nacionalidad mexicana y cumple con lo señalado por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato C. Escrito libre.		

4	Que el licitante, los socios o asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 24 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato D. Escrito libre.		
5	Que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los funcionarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. Anexo 4 Formato E. Escrito libre. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción IX del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.		
6	Que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de la proposición, debiendo anexar la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales , que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no mayor a 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones, aceptando en compromiso con la transparencia hacer pública la información de la opinión, anexando la captura de pantalla del sitio de internet del SAT, donde autoriza hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento , lo anterior para dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Asimismo, deberá anexar copia simple de una factura para verificar sus datos fiscales. Anexo 4 Formato F. Escrito libre.		
7	Que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social , debiendo anexar la opinión de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no mayor a 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones. Anexo 4. Escrito libre. (Formato G).		
8	Que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de aportaciones patronales , debiendo anexar la constancia que emite el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones. Anexo 4. Escrito libre. (Formato H).		
9	Que no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigante o tercero llamado a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole. Anexo 4 Formato I. Escrito libre.		
10	Que tiene interés en participar por sí o en representación de un tercero en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026 "Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos" de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato J. Escrito libre.		
11	Que no se encuentra suspendido o inhabilitado temporal o definitivamente como proveedor de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Adquisiciones,		

	Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato K. Escrito libre.		
12	Que el licitante, socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés , de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo 4 Formato L. Escrito libre.		
13	Que su oferta permanecerá vigente sesenta días naturales contados a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Anexo 4 Formato M. Escrito libre.		
14	Que los bienes a entregar serán nuevos, originales, en empaque del fabricante , con la calidad requerida por la convocante , comprometiéndose a que en caso de que los bienes lleguen deteriorados, dañados o no correspondan a lo adjudicado , deberán ser sustituídos en un término no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación por parte de la convocante. Anexo 4. Formato N. Escrito libre.		
15	Acuse de revisión de muestras físicas únicamente para las partidas del rubro de mobiliario, (fabricado y no fabricado); Para las partidas en las que el licitante oferte bienes no fabricados únicamente comercializados, deberá entregar muestra física del bien cotizado, de las partidas en las que se solicite la cantidad de 2 piezas, debiendo anexar ficha técnica e indicar los colores disponibles del bien ofertado, las muestras físicas deben apegarse en características a la descripción de la propuesta técnica presentada. En caso de no entregar muestra física representativa del bien cotizado y no apegarse en características a la descripción de la propuesta técnica presentada, la muestra no será recibida y la oferta será desechada en la partida correspondiente. Para las partidas en las que el licitante oferte bienes fabricados, deberán entregar muestra física del material que utilizara para su fabricación, conforme a lo señalado en el numeral 4 del presente apartado, debiendo anexar isométrico y/o ficha técnica, e indicar los colores disponibles del bien ofertado, en caso de no presentar la muestra física del material, el isométrico y/o ficha técnica, la oferta será desechada en la partida correspondiente. En ambos casos se deberá entregar acuse de recibido debidamente sellado por el almacén central de acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del presente apartado. En caso de que el licitante no oferte partidas del rubro de mobiliario, deberá presentar el formato con la leyenda "NO APLICA". Anexo 4 Formato O. Muestra obligatoria.		
16	Carta de garantías. Carta del licitante en donde se compromete que en caso de resultar adjudicado otorga las siguientes garantías a los bienes:		

	• 1 año en mobiliario. • 1 año en quipo de laboratorio. La garantía procederá contra cualquier defecto de fabricación que afecten su duración, funcionalidad, caducidad; obligándose el licitante a sustituir los bienes objeto de garantía en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación de la convocante. Anexo 4 Formato P. Escrito libre.		
17	Que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento. Anexo 4 Formato Q. Escrito libre.		
18	Que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento. Anexo 4 Formato R. Escrito libre.		
19	Copia simple de comprobante de pago.		
20	Archivo electrónico en formato Excel que contenga la propuesta técnica y económica, mismo que se anexa a las presentes bases.		
21	Además, deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para cotejo, la documentación legal siguiente: Personas físicas: • Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional. • Constancia de situación fiscal. • Clave Única de Registro de Población. • Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional. tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente, certificado de matrícula consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional, o de cualquier otro documento oficial. • Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. • Estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria. • Escrito de solicitud de pago por transferencia indicando el número de cuenta de cheques registrada a su nombre, que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos. Personas morales: • Acta constitutiva de la empresa y última modificación inscritas en el Registro Público de Comercio que corresponda. • Poder notarial en el cual se faculte expresamente al representante para celebrar contratos. • Constancia de situación fiscal. • Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional. tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente,		

	certificado de matrícula consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional, o de cualquier otro documento oficial. • Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. • Estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria. • Escrito de solicitud de pago por transferencia indicando el número de cuenta de cheques registrada a su nombre, que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos. La documentación legal podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.		
--	--	--	--

Se acepta propuesta técnica	SI	NO

Documentación correspondiente a la propuesta económica

Documento solicitado	PRESENTADO	
	SI	NO
La cotización de los bienes ofertados, indicando el precio unitario, subtotal y el importe total. anexo 2.		

Monto total de la propuesta:

SUBTOTAL	\$
RETENCIÓN I.S.R. 1.25%	\$
I.V.A. 16%	\$
TOTAL	

Se acepta propuesta económica	SI	NO

Nota: el presente formato es una guía para hacer constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Anexo 4

"Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante"

Formato B

Formato de Acreditación

Declaración bajo protesta de decir verdad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

_____(nombre)_____. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro registrado en el Padrón de Proveedores de la Universidad y los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento **N°** (número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

Persona física y moral:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: _____

Colonia: _____

C.P. _____

Delegación o municipio: _____

Entidad federativa.: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

Persona moral:



Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva.: _____ fecha: _____ registro
público de la propiedad y el comercio: _____ y fecha _____ nombre, número y lugar
del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
------------------	------------------	------------

reformas al acta constitutiva.: _____

nombre del apoderado o representante: _____

datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

escritura pública número: _____ fecha: _____

nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha)

protesto lo necesario

(firma)

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal)

Anexo 4

"Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante"

Formato O RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS Formato Obligatorio

Datos Del Licitante:		Fecha:
Nombre:		
Procedimiento:	Licitación Pública Nacional Presencial LP22/2026.	
Objeto:	"Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, material y equipo de laboratorio para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".	

Por medio del presente se hace constar que se hace entrega de muestra física del bien y/o muestra física representativa del material que se utilizará para su fabricación de las siguientes partidas:

Partida	Descripción
No.	Proporcionar la descripción del bien a cotizar.

Lo anterior para efectos de las partidas ofertadas en la propuesta técnica y económica.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal)

Nota: En caso de que el licitante no oferte partidas del rubro de mobiliario, deberá presentar el formato con la leyenda "NO APLICA".

Anexo 5

“Formato para fianza de cumplimiento de contrato”

(Nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le otorgó el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se constituye

Ante: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para garantizar por (nombre o denominación social de la empresa), con domicilio en (domicilio de la empresa), el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato de (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de bienes, etc.) número (número de contrato) de fecha (fecha de suscripción), que se adjudicó a dicha empresa con motivo del (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, procedimiento de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), relativo a (objeto del contrato); la presente fianza, **tendrá una vigencia de (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, contados a partir de la suscripción del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes y hasta que se dicte la resolución definitiva. por autoridad competente; afianzadora (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), expresamente se obliga a pagar a la universidad la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, posteriormente a que se le hayan aplicado al (proveedor, prestador de bienes, etc.) la totalidad de las penas convencionales establecidas en la cláusula (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) del contrato de referencia, mismas que no podrán ser superiores a la suma que se afianza y/o por cualquier otro incumplimiento en que incurra el fiado, así mismo, la presente garantía solo podrá ser cancelada a solicitud expresa y previa autorización por escrito de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; afianzadora (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), expresamente consiente: **a)** Que la garantía de cumplimiento se hará efectiva. por el monto total de la obligación garantizada, **b)** Que la fianza estará vigente hasta que se cumpla con el objeto del contrato a entera satisfacción de “la contratante”, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva. por autoridad competente, **c)** Que la garantía de cumplimiento sólo podrá ser cancelada una vez que se haya dado cumplimiento total al objeto contratado. asimismo las partes están de acuerdo en que dicha fianza solo podrá ser cancelada con autorización expresa y por escrito que otorgue “la contratante” a “el proveedor” en la que exprese su conformidad y entera satisfacción con los bienes recibidos, **d)** Que para liberar la fianza es requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de “la contratante”, **e)** Que la institución afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, renunciando al derecho que le otorga la legislación señalada, **f)** “El proveedor” asume y consiente que para el caso de que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos lo demande con motivo del incumplimiento, la fianza será exhibida en juicio para garantizar los posibles daños y perjuicios que llegasen a suceder, y en caso de no comparecer y existiere alguna condena se compromete a cubrir como daño indemnizatorio a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, una cantidad igual a lo que arroje la condena a favor del demandante, **g)** Que en caso de incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato, la Universidad podrá presentar reclamación de la misma dentro del periodo de vigencia establecido en el mismo, e incluso, dentro del plazo de **diez meses**, contados a partir del día siguiente en que concluya la vigencia del contrato, o bien, a partir del día siguiente en que la Universidad notifique por escrito al proveedor la rescisión del instrumento jurídico; **h)** Que si es prorrogado el plazo establecido para el cumplimiento del contrato, o exista espera, la vigencia de esta fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera; **i)** Que la fianza continuará vigente durante la substanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes, hasta que se dicte la resolución definitiva. por autoridad competente, afianzadora (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), admite expresamente someterse indistintamente, y a elección del beneficiario, a cualesquiera de los procedimientos legales establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor o, en su caso, a través del procedimiento que establece el artículo 63 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Bienes Financieros vigente. fin de texto. -----



Dirección de Recursos Materiales.

“Modelo de contrato pedido”

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

IMPORTANTE LEER EL CLAUSULADO DEL REVERSO, COMPLETAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y FIRMAR DE CONFORMIDAD Y LA ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DEL CONTRATO PEDIDO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	
1.- DEL PEDIDO 1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO. 1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes. 1.4 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido. 1.5 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado. 1.6 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la Institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.	3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS 3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro. 3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción. 3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los bienes y/o prestar los servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar una ampliación al plazo de entrega fijado, mediante Carta Prórroga por escrito que se presentará en la Dirección de Recursos Materiales, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento, fundando y motivando el atraso y adjuntando la documentación que así lo acredite; en la inteligencia que de no solicitar la prórroga dentro del plazo establecido, de no estar debidamente fundada y motivada, o bien que de concederse el plazo solicitado y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada. 3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.
2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido. 2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas. 2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.	4.- DE LA FACTURACIÓN 4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones. 4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue los bienes y/o servicios a la Unidad Solicitante.

CONTRATO PEDIDO					
AÑO	SECUENCIA	SIF	NO. DE GASTO		
2026					
FECHA FIRMA PEDIDO		FECHA MÁXIMA DE ENTREGA			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
NOMBRE DEL PROVEEDOR					
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL					
#N/A					
() Por poder					
CON SU FIRMA (FRENTE Y ANVERSO) EL PROVEEDOR ACEPTA EL CONTENIDO Y LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE CONTRATO PEDIDO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS CONFORME A LA DESCRIPCIÓN Y PRECIO INDICADO EN EL FRENTE DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.					

FACTURACIÓN		
Nombre: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Regimen Fiscal: (603) Personas Morales con Fines no Lucrativos R.F.C.: UAEM671122049 Domicilio Fiscal: Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Mor. C.P. 62209 Forma de Pago: (03) Transferencia Método de Pago: (PPD) Pago en parcialidades o diferido Uso de CFDI: Conforme al bien de que se trate en términos de la siguiente tabla:		
CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
003	GASTOS EN GENERAL	Bienes y servicios, considerando los impuestos y el precio unitario sea menor a \$3,300.00 (sea el descuento para 00100 M.N.)
102	MATERIAL Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$3,300.00 (sea el descuento para 00100 M.N.)
104	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTADORAS, EQUIPOS PERIFÉRICOS Y/O SERVICIOS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$3,300.00 (sea el descuento para 00100 M.N.)
108	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y/O SERVICIOS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$3,300.00 (sea el descuento para 00100 M.N.)
1001	POR DEFINIR	BIENES Y/O SERVICIOS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$3,300.00 (sea el descuento para 00100 M.N.)

Para solicitar cita en el almacén:
almacen.dm@uaem.mx

Para prórroga, garantías y complemento de pago:
tramitesproveedores.dm@uaem.mx

Para cancelación de factura:
contabilidad.impuestos@uaem.mx y
gestioncontable.dm@uaem.mx

LA ENTREGA SE DEBE REALIZAR EN LA DIRECCION (LUGAR DE ENTREGA) QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL DE LA CARATULA DEL PRESENTE PEDIDO.

Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,

Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador7.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

GABRIELA MUÑOZ BRITO | Fecha:2026-09-28 16:52:22 | FIRMANTE

MWEdTQlwF7hrbTTK4Vm+oxv94GIIVsq0+925ZKcwzQfsl0GTIIDvm4F133mcdX8ZC4BcAEFvqLDKcEquwa7024hiwWLFeh5UW4XVfQjs2DYdBtNL3f2hOid/16ptRstIRuFV6+N//mOWJGUy5K8WjdvwFVbdVR0ZiuJ1/T90jv2JiuKRkQYkl/AZzTrCB33jHjDjZ78VqehvZ77yYW8jwbwLZ3St95MXaOfwiudF1dK1MrdqcgV8b9yPN5kemzgGmqMOss2ZXfTIACoeddohaaJXsc69d4/WmmjC5ajx+CadlbZZbH5amzG6Qf138cws5CbUpW3qEzH1EeTxwPi2w==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



OkW2mPTBL

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/yOSmJfDA1RgThqpEIngI3Hu312c8IBZy>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029